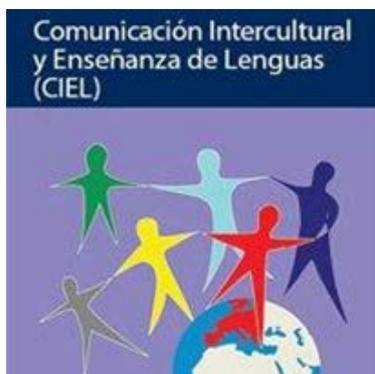




**Máster en Comunicación Intercultural y Enseñanza de Lenguas**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EN LOS  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN: DE LA  
NORMA ACADÉMICA AL USO  
PERIODÍSTICO**



**Alumna: Montserrat Chesa Carda**

**DNI: 18977499-S**

**Tutor: Francisco Javier Vellón Lahoz**

**MÁSTER CIEL 2016-2017**



## ÍNDICE

RESUMEN.....	4
1. INTRODUCCIÓN .....	5
1.1. Justificación del tema .....	5
1.2. La Real Academia Española y sus Diccionarios .....	6
1.3. La RAE y la polémica con los cambios ortográficos .....	8
1.4. Periodismo y Normas. Manuales de Estilo .....	14
1.5. Libros de Estilo analizados .....	17
1.6. El columnismo y su lugar en el discurso mediático .....	18
1.7. El Editorial .....	21
2. OBJETIVOS .....	23
3. CORPUS .....	25
4. METODOLOGÍA .....	31
5. RESULTADOS .....	33
5.1. Columnas.....	33
5.2. Editoriales.....	39
6. COMENTARIO.....	41
6.1. Artículos de opinión: columnistas.....	41
6.1.1. Columnistas de <i>ABC</i> .....	41
6.1.2. Columnistas de <i>El Mundo</i> .....	45
6.1.3. Columnistas de <i>El País</i> .....	49
6.1.4. Columnistas de <i>El Periódico</i> .....	53
6.2. Editoriales.....	57
6.2.1. Editoriales de <i>ABC</i> .....	58
6.2.2. Editoriales de <i>El Mundo</i> .....	59
6.2.3. Editoriales de <i>El País</i> .....	60
6.2.4. Editoriales de <i>El Periódico</i> .....	61
7. CONCLUSIONES.....	62
8. BIBLIOGRAFÍA.....	67

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es comprobar la repercusión de la nueva publicación de la RAE, *La ortografía de la lengua española* (2010), en los medios de comunicación y, concretamente, en los principales columnistas y en los editoriales de los periódicos *ABC*, *El Mundo*, *El País* y *El Periódico*. Para ello se han analizado artículos de opinión de columnistas habituales en dichos periódicos, así como los editoriales con el fin de comprobar el seguimiento de la nueva normativa con respecto a la acentuación del adverbio *solo*, de la palabra *guion* y de los pronombres demostrativos, es decir, los cambios más notables de la última normativa ortográfica. La finalidad última ha sido determinar cuál es la influencia real de la RAE en los medios de comunicación, como instrumentos privilegiados para la difusión de las decisiones académicas, así como la existencia de una política lingüística en los citados medios que garantice la homogeneidad en torno a las decisiones sobre el uso de la lengua.

Tras el análisis de los datos obtenido se ha podido comprobar el seguimiento desigual de la norma en dichos medios con respecto a la utilización de *solo* o *sólo* con valor adverbial, así como la acentuación de los demostrativos cuando actúan como pronombres. Del mismo modo, la acentuación de monosílabos como la palabra *guion* persiste en muchos casos, lo que nos lleva a pensar sobre quien tiene realmente la autoridad lingüística.

**PALABRAS CLAVE:** Normativa ortográfica; Real Academia; periodismo; comunicación.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Justificación del tema.

El objetivo de este trabajo es comprobar la repercusión de las recientes publicaciones de la RAE, como son *La ortografía de la lengua española* (2010), *La nueva gramática de la lengua española* (2009-2011), así como la vigésimo tercera edición del *Diccionario de la Real Academia Española* (2015), en los medios de comunicación y, concretamente, en los columnistas de los periódicos *ABC*, *El Mundo*, *El País* y *El Periódico*. También analizaremos el seguimiento de la norma en los editoriales de dichos medios.

Nos centraremos especialmente en comprobar cómo, pasados siete años desde la publicación de la norma de 2010, no hay consenso en el mundo periodístico ni tan siquiera dentro de un mismo periódico, en utilizar *solo* o *sólo* con valor adverbial, en el tema de la acentuación de los demostrativos cuando actúan como pronombres, así como la acentuación de monosílabos como la palabra *guion*, es decir, en los principales cambios ortográficos propuestos por la RAE en las obras citadas.

El objetivo último de este análisis es aportar información cuantitativa y cualitativa en torno a un tema con notables repercusiones en el debate social: quién asume el papel como agente lingüístico en las comunidades contemporáneas. En este sentido, cobra relevancia la tradicional pugna entre la RAE y los medios de comunicación acerca de los dictámenes de la institución y su posterior difusión por parte de los medios, así como el papel que cumplen los libros de estilo como gramáticas de uso que, en muchas ocasiones, se oponen a la normativa académica.

El presente Trabajo Final de Máster es resultado de la ampliación de la investigación realizada para la asignatura *Normativa Lingüística del español*, impartido por la profesora Mónica Velando Casanova, durante el curso 2015-2016 en el máster en Comunicación Intercultural y de Enseñanza de Lenguas de la Universitat Jaume I.

## 1.2. La Real Academia Española y sus Diccionarios.

La Real Academia Española (RAE) se creó en Madrid en 1713. Su impulsor y primer director fue Juan Manuel Fernández Pacheco y Zúñiga octavo marqués de Villena, (1650-1725). Un año después, el rey Felipe V aprueba su constitución mediante cédula real<sup>1</sup>. La RAE se inspirará en el modelo de la Academia italiana de la Crusca, fundada en 1582 en Florencia. También sigue las pautas de la Academia francesa, nacida en 1635 en París bajo la tutela del cardenal Richelieu (Nomdedeu 2005).

Según Zamora Vicente en su Historia de la Real Academia Española (1999), en 1715, después de considerar una serie de propuestas para decidir su lema, la institución votó secretamente su conocido: «Limpia, fija y da esplendor».

La RAE es fruto de la inquietud de los intelectuales españoles del siglo XVIII, los denominados *novatores*, por evitar los errores en los que se incurría al usar el castellano, tanto en el habla como en la escritura. También está entre sus primeras intenciones, distinguir las construcciones propias de las extranjeras, las expresiones anticuadas, afectadas o vulgares. Esto se plasmará en su primer gran reto: la creación de un diccionario. Este, editado en 1726, se conoce como *Diccionario de Autoridades*. Es una vasta obra de seis tomos, que finalizará su primera edición en 1739, basado en un corpus lexicográfico extenso y que abarca gran cantidad de escritores y géneros como modelos (Freixas Alás 2003).

En 1741 aparece la primera *Orthographía* española, a la que seguirán la *Ortografía de la lengua castellana* (1754) y la *Gramática* en 1771.

Tras unos años de oscurantismo a principios del siglo XIX, la Academia retoma su importancia gracias a la intervención de Isabel II, que nombra como director de la Academia al marqués de Molins, amigo y confidente de Larra.

---

<sup>1</sup> <http://www.rae.es/la-institucion/historia/origenes>

En sucesivos periodos, se irán publicando ediciones del denominado *Diccionario usual o común*, evolucionando tanto en su macroestructura, esto es, las entradas verticales o nomenclatura, como en la microestructura, entradas en horizontal, donde aparecen las informaciones de cada palabra (Álvarez de Miranda 2014).

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, la Academia va ampliándose con las diferentes Academias hispanoamericanas, cuyas aportaciones y disputas serán dilucidadas en igualdad de rango, que culminarán con la aparición del primer *Diccionario panhispánico de dudas* en 2005.

Las diferentes ediciones de los Diccionarios, ortografías y gramáticas, así como prontuarios y compendios destinados al uso escolar han ido adaptándose a la nueva sociedad, incluyendo numerosos tecnicismos y palabras provenientes de otros idiomas. Al mismo tiempo ha ido eliminando aquellas en desuso, sin perder nunca de vista el deseo de unidad idiomática. En 1992, la obra entra en la era digital por primera vez, al recogerse en un CD-ROM. En la actualidad, puede consultarse una versión en red en la página web de la Academia<sup>2</sup>.

Según Garrido Vílchez (2008) la Gramática y Diccionario son obras distintas pero complementarias. Se trata de textos corporativos, de consenso, con un carácter pedagógico-normativo y, en cierta proporción, también descriptivo.

---

<sup>2</sup> <http://dle.rae.es/?w=diccionario>

### 1.3. La RAE y la polémica con los cambios ortográficos.

Según la definición que aparece en la propia web, la Real Academia Española:

es una institución con personalidad jurídica propia que tiene como misión principal velar por que los cambios que experimente la lengua española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes, no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico<sup>3</sup>.

Es, pues, uno de sus principales propósitos, como garante de la lengua española, dar respuesta a las preguntas y dudas, de una lengua hablada por más de cuatrocientos millones de hablantes en el mundo.

Frente a otras tradiciones como la inglesa, el modelo español (vid. supra §1.2) sigue la línea de la Académie Française, es decir una institución de carácter estatal a la que se le ha concedido la misión de establecer los parámetros generales del idioma, lo que significa que es la autoridad en materia lingüística, a la que se debe acoger, por ejemplo, el sistema educativo o los medios de comunicación, como instrumentos determinantes en la difusión de la normativa académica.

La ortografía, según la define el *Diccionario de la lengua española* (DRAE) es, el «conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua» y que, por tanto, establece cómo y cuándo deben utilizarse los signos convencionales empleados para representar gráficamente una lengua (*Ortografía de la Real Academia Española*, 2010: 8).

Así entre las principales novedades de la última edición de *La ortografía de la lengua española* (2010) se recomienda escribir siempre sin tilde el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos, incluso en casos de posible ambigüedad, tal como se señalaba en anteriores ediciones de la *Ortografía* (OLE, 2010, p. 269).

---

<sup>3</sup> <http://www.rae.es/la-institucion>

Otro cambio importante afecta a voces como *guion*, *truhan*, *fie* o *liais*, que pasan a ser considerados términos monosílabos, sobre todo por influencia de las academias americanas, y, por ello, deben escribirse sin tilde para ajustarse a la regla general de acentuación de los monosílabos (OLE, 2010, p. 235).

Estas y otras cuestiones fueron motivo de polémicas en la opinión pública, algunas agrias, otras de carácter menos intenso.

En la prensa hispana son conocidas las posiciones encontradas de algunos de nuestros escritores, periodistas e incluso entre los propios académicos que ejercen como columnistas.

Antes de ratificarse la nueva normativa, el periódico *El Mundo* (14/11/2010), en su página de Cultura, ya recogía en una crónica<sup>4</sup>, la falta de consenso del mundo de la literatura con respecto a los cambios. Bajo el titular: «El mundo de la literatura se resiste a los cambios en la ortografía», vemos las objeciones y reticencias de algunos miembros destacados del mundo de la literatura. Así la escritora española y académica de la Real Academia Española, Soledad Puértolas Villanueva, señala sus dudas ante la aceptación de la nueva normativa, especialmente, en lo que respecta a la acentuación del pronombre *solo* tanto a nivel social como personal.

En el mismo artículo, el escritor y periodista español Juan José Millás afirma que: «Ese acento del adverbio *sólo* es pertinente y hay construcciones donde es necesario».

También se recoge, en esta crónica cultural, el testimonio de Antonio Muñoz Molina, importante referente de las letras españolas en el que, pese a que también es académico de número de la RAE, dice no entender lo de suprimir la tilde en palabras como *guión* y *truhán*.

Por último, en este artículo de *El Mundo*, el escritor Martín Garzo defiende la concepción de la lengua como un organismo vivo, sujeto a cambios, aunque reconoce que le resultará extraño no acentuar el adverbio *solo* quedando «desnuda» al quitárselo.

---

<sup>4</sup> <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/14/cultura/1289747695.html>

El miembro de la Academia, Javier Marías defiende su posición contraria a algunas de las normas recientes en sendos artículos titulados «Discusiones ortográficas I <sup>5</sup>y II<sup>6</sup>», respectivamente, publicados en *El País*, 30/01/2011 y 06/02/2011 y que tuvieron una gran resonancia. Así en el primero de ellos ya declaraba lo siguiente: «Tal vez esté mal que un miembro de la RAE objete públicamente a una obra que lleva su sello», y establecía que, aunque respeta la institución a la que pertenece, «algunas de sus decisiones me parecen discutibles o arbitrarias, o un retroceso respecto a la claridad de nuestra lengua». Desde su punto de vista de opositor a la norma, asimila que no tildar *guion*, es igual de falta ortográfica que no hacerlo en el caso de *acción* o de *noción*. Del mismo modo afirma no entender cómo la RAE pretende que: «pronuncie *truhán* como *Juan*». En ambos escritos argumentaba el porqué de su oposición, alababa la ingente tarea de la Academia, aunque concluía con esta sentencia: «Porque para mí nuestra lengua es ahora un poco menos elegante y menos clara».

Por contra, Salvador Gutiérrez Ordóñez, miembro de la Real Academia Española, en el mismo periódico y en las mismas fechas, como recoge su artículo «¿Guion o guión?» (*El País*, 06/02/2011) reconocía lo siguiente:

Cualquier cambio ortográfico es percibido como una agresión que afecta al hábito mismo de escribir. Provoca reacciones y debates que, una vez enfriados los ánimos, son siempre positivos, pues nos ayudan a reflexionar sobre la lengua y a comprender la fina malla de nuestra estructura ortográfica<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> [https://elpais.com/diario/2011/01/30/eps/1296372420\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/01/30/eps/1296372420_850215.html)

<sup>6</sup> [https://elpais.com/diario/2011/02/06/eps/1296977222\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/02/06/eps/1296977222_850215.html)

<sup>7</sup> [https://elpais.com/diario/2011/02/06/opinion/1296946812\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2011/02/06/opinion/1296946812_850215.html)

Interesante también, fue la repercusión de los cambios ortográficos en las distintas redes sociales como Facebook, Twitter, blogs de opinión, foros anexos a noticias de prensa, etc., como recoge el artículo, publicado en 2011, de Virginia González García de la Universidad de Valencia con el sugerente título: «Me niego a que la i griega pase a llamarse ye: los usuarios de internet ante la ortografía y el Diccionario de La Real Academia Española» y que mostraba la posición conservadora de la mayoría de los usuarios hacia los cambios en la norma.

Sin embargo, ya a principios de 2013, en *El Mundo*, Salvador Gutiérrez reconocía: «el seguimiento de los *consejos* de la última edición de la Ortografía de la RAE ha sido desigual, ya que, dos años después de su publicación, aún se acentúan palabras como *solo* y *este*, pese a lo recomendado<sup>8</sup>».

Este mismo autor ha publicado recientemente (2016), un artículo en el que defiende y explica la noción de tilde diacrítica en *solo* y los pronombres demostrativos, en todas sus dimensiones, así como su uso. En sus conclusiones, se ratifica en la no acentuación de ambas, ya que de lo contrario esto «implicaría, por pura coherencia teórica, extender el uso de la tilde diacrítica a una cantidad desorbitada de usos».

Igualmente, en su apartado de Cultura, *ABC* recogía a finales de 2014, el enfrentamiento entre la RAE y el mundo literario, con más de veinte opiniones de autores, editores y académicos<sup>9</sup>.

Algunas de estas opiniones que recoge el artículo son las de:

Carlos Pardo, escritor:

Estoy a favor de acentuarlo porque es necesario para no caer en la ambigüedad. Quitarlo limita el lenguaje a un intercambio de información.

---

<sup>8</sup> <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/01/09/cultura/1357735373.html>

<sup>9</sup> <http://www.abc.es/cultura/20141130/abci-solo-tilde-201411291825.html>

Laura Fernández, escritora:

La sigo usando porque no hacerlo se me hace raro. Si no la pongo, tengo la sensación de que no es la misma palabra, que estoy traicionándola.

José María Merino, escritor y académico:

Que vamos perdiendo tildes... ¡pues vamos perdiendo tildes! A mí, desde luego, me suena más raro perderla en el *aún*. Yo, por eso, no discuto».

Pere Gimferrer, escritor y académico:

Al igual que Javier Marías y Arturo Pérez-Reverte, yo he mantenido la tilde en mi escritura. En mis últimos libros sigo escribiendo *sólo* con acento.

Carme Riera, escritora y académica:

La supresión de la tilde se hizo para simplificar al máximo la ortografía, que es la tendencia que guía a los especialistas de la Real Academia.

También encontramos artículos como el de Álex Grijelmo en *El País* (24/07/15), en el que, bajo el título «La tilde sentimental», afirma: «Quienes hemos nacido con esos acentos ortográficos forzaremos cualquier argumento para defenderlos<sup>10</sup>», estableciendo una vinculación emocional entre léxico y la norma.

Darío Villanueva, director de la Real Academia Española, decía lo siguiente en una entrevista para el periódico digital en lengua hispana *elfaro.net*, el 19 de enero de 2016:

Las decisiones que las academias tomamos siempre son polémicas y eso es bueno porque demuestra que todos sentimos que la lengua es cosa nuestra y entonces si la academia decide quitar una tilde es como si nos estuvieran robando en el bolsillo, porque nos están quitando algo que es nuestro. Nosotros estamos muy acostumbrados a esto y ya le digo, yo personalmente lo

---

<sup>10</sup> [http://elpais.com/elpais/2015/07/24/opinion/1437737781\\_691265.html](http://elpais.com/elpais/2015/07/24/opinion/1437737781_691265.html)

considero muy positivo. Lo que sí quiero transmitir es que en las Academias las decisiones que tomamos pueden ser equivocadas, pero nunca son arbitrarias. Nunca son caprichosas. Siempre tienen un fundamento. Podemos equivocarnos y para eso está la posibilidad de corregir estos errores, que es lo que yo decía a propósito de la Ortografía. Y también yo pido comprensión para algo que me parece que es legítimo y es que no se puede pensar que las académicas y los académicos que trabajamos en las 22 academias seamos personas interesadas en destruir nuestra lengua, en dañarla, en perjudicarla. En modo alguno nos dejamos llevar por las modas y somos descuidados en la defensa del idioma y sobre todo de su unidad<sup>11</sup>.

Pasados ya unos años desde la publicación de *La ortografía de la lengua española* (2010) y *La nueva gramática de la lengua española* (2009-2011), en 2016, el propio académico Salvador Gutiérrez, reconocía en el periódico digital español *El Huffington Post*:

El seguimiento de los "consejos" de la última edición de Ortografía de la RAE ha sido muy desigual. Dos años después de su publicación, aún se acentúan palabras como 'sólo' y 'éste', pese a lo recomendado. En la última edición de la Ortografía se emitieron una serie de "propuestas normativas", que de no aplicarlas constituían una falta ortográfica. Otras, por su parte, eran "consejos", no reglas<sup>12</sup>.

De este modo, se atestigua la gran controversia creada con la aparición de las nuevas ortografía y gramática de la Real Academia Española, en su última edición. Precisamente esa pretendida unidad normativa ortográfica que aparece en la definición de la RAE es lo que nos cuestionamos en este trabajo referido al mundo de la prensa, en especial a los escritores y escritoras de artículos de opinión, en concreto, de las columnas, pero también en los editoriales de los principales medios de comunicación escritos. Si la Real Academia dicta las

---

<sup>11</sup> [http://www.elfaro.net/es/201601/el\\_agora/17762/En-la-Real-Academia-podemos-equivocarnos-y-para-eso-est%C3%A1-la-posibilidad-de-corregir.htm](http://www.elfaro.net/es/201601/el_agora/17762/En-la-Real-Academia-podemos-equivocarnos-y-para-eso-est%C3%A1-la-posibilidad-de-corregir.htm)

<sup>12</sup> [http://www.huffingtonpost.es/2016/02/13/tildes-real-academia\\_n\\_9224712.html](http://www.huffingtonpost.es/2016/02/13/tildes-real-academia_n_9224712.html) Las comillas son de la edición digital del artículo.

normas y las recomendaciones sobre el uso del español, los agentes periodísticos ¿actúan como entes libres o como puntillosos cumplidores de la norma?

Mientras los editoriales son el testimonio de la política lingüística del medio, su actitud frente a la normativa académica, las columnas lo son, por una parte, de los principales creadores del idioma, los escritores, y, por otra, de la disposición del medio a presentar una imagen de homogeneidad en torno a los usos lingüísticos, o bien, de heterogeneidad, con lo que ello supone para la difusión de los preceptos académicos en la sociedad.

#### 1.4. Periodismo y Normas. Manuales de Estilo.

Según las gramáticas clásicas, el concepto de norma tiene que ver con el uso correcto de la ortografía y la gramática. Según Gutiérrez Ordoñez (2001), este concepto tradicional de la norma es prescriptivo, esto es, establece la distinción entre los usos correctos frente a los incorrectos, y se mantuvo hasta el nacimiento del estructuralismo. A partir de ese momento, la norma adquiere una posición más descriptiva, en la que juega un papel importante la figura del lingüista y, en la cual no se establecen comparaciones jerárquicas con otras normas, estableciendo los usos como normales y anormales. De este modo, con la disciplina de la Sociolingüística, según este autor, se posibilita el acercamiento de ambas concepciones de la norma, el concepto social y el concepto prescriptivo.

La delgada línea roja entre quién dicta las normas y quién las difunde, tras la publicación de la nueva normativa académica, es una problemática que ya se viene tratando en los estudios del uso del español en la prensa escrita. Gómez Font (2001:1), ya establecía que las auténticas guías de uso del español son los manuales o libros de estilo de los periódicos, más aún que cualquier ortografía o manual.

Los libros de estilo no son una ortografía en sí mismos. Son unas orientaciones estilísticas, tipográficas, gramaticales y, por supuesto, ortográficas, que responden al compromiso del medio con la lengua, pero también al ideario de cada grupo de comunicación, dirigido a los profesionales del periodismo. Estas normas establecidas en los distintos manuales no siempre son adoptadas por todos los periodistas y colaboradores de los periódicos. En ocasiones ni por los propios editores, al no seguir siempre la normativa dictaminada por la RAE.

En 2015, la Fundación San Millán de la Cogolla y la Fundación del Español Urgente reunieron a periodistas, lingüistas y expertos para analizar los manuales de estilo y su utilidad. En dicho seminario, se establecieron la complementariedad entre norma y estilo, la adaptación de los mismos tanto a los profesionales como al público en general, así como la importancia de los correctores, no solo en la prensa escrita sino también en la era del periodismo y la escritura digital.<sup>13</sup>

Infructuosa resultó la firma del convenio entre las academias y los representantes de los medios de comunicación reunidos, cuando, en noviembre de 2005, se reunieron en la presentación del *Diccionario panhispánico de dudas*. En él se incluyen las aportaciones de los medios, reconociendo su influencia, como afirmó Víctor García de la Concha, entonces director de la Academia, en la transmisión de los usos de la lengua<sup>14</sup>. Este académico afirmaba que esta obra es «un camino sin retorno» que ofrece una «visión completa del español» y que ha permitido comprobar que «la norma culta es mucho más amplia de lo que puede pensarse»<sup>15</sup>.

De este modo, las publicaciones de la prensa escrita acaban resultando las difusoras de la lengua y sus cambios, frente a los esfuerzos divulgadores de la Academia, lo que supone asumir una gran responsabilidad que merece un análisis detallado. Los manuales de estilo, según Vellón (2014: 11), en los países anglosajones son referentes claros y firmes de la norma, mientras que en los de tradición gala, como es el caso de España, se produce una curiosa disensión entre los dictámenes de la RAE y los manuales de los diferentes medios periodísticos.

---

<sup>13</sup> <http://www.fundeu.es/wp-content/uploads/2015/10/conclusionesDEF5.pdf>

<sup>14</sup> [https://elpais.com/diario/2005/11/10/cultura/1131577202\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/11/10/cultura/1131577202_850215.html)

<sup>15</sup> [https://elpais.com/cultura/2005/11/10/actualidad/1131577202\\_850215.html](https://elpais.com/cultura/2005/11/10/actualidad/1131577202_850215.html)

La misma autoridad de la Academia ha sido puesta en duda en numerosas ocasiones. Un ejemplo de ello es la publicación de la obra *El dardo en la Academia* (2011), en la que, un grupo de filólogos a lo largo de dos volúmenes denuncia el funcionamiento de la Real Academia Española, tanto por su ineficacia como por su conservadurismo. En el primer volumen, Moreno Cabrera, en su artículo: «“Unifica, limpia y fija.” La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español<sup>16</sup>», analiza las características de la RAE como elemento normalizador, criticando los mitos del nacionalismo lingüístico español, así como su autoridad única. En la obra, no se afirma que la Academia abandone su labor normalizadora, sino que aporta una serie de sugerencias más acordes con los tiempos y fuera de los intereses políticos y empresariales que están detrás de estos cambios<sup>17</sup>.

Una de las respuestas más contundentes a esta publicación, la hizo el académico Javier Marías al afirmar:

Supongo que, a los escritores de la Academia, los filólogos nos deben de considerar un grupo de ignorantes; a veces me pregunto si no estamos ahí un poco de adorno, lo cual es una sensación que no me agrada mucho<sup>18</sup>.

La controversia sobre cuál es el papel de la prensa en la difusión de los usos lingüísticos sigue sin aclararse. Si en Inglaterra medios como la BBC actúan como verdaderos referentes lingüísticos, en Francia o en España, donde existe una institución encargada por el Estado de dictar la normativa, se plantea el problema: ¿quién es el verdadero agente lingüístico en la sociedad?

---

<sup>16</sup> «“Unifica, limpia y fija.” La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español», en S. Senz y M. Alberte: *El dardo en la Academia*, pp. 157-314 (Melusina, 2011).

<sup>17</sup> [http://www.estandarte.com/noticias/idioma-espanol/polemica-rae-y-planeta-contra-elcastellanoorg-y-ricardo-soca\\_797.html](http://www.estandarte.com/noticias/idioma-espanol/polemica-rae-y-planeta-contra-elcastellanoorg-y-ricardo-soca_797.html)

<sup>18</sup> <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/30/cultura/1322641990.html>

Uno de los debates entre la RAE y los medios, surgió con el uso de los femeninos en las profesiones. Si la RAE muy pronto admitió incluso la feminización de nombres sin marca de género (jueza, edila, concejala), algunos medios siguen ignorando esa posibilidad, cuestionando la permeabilidad de los medios de comunicación (Velandó y Vellón, 2006).

Incluso Grijelmo, en su etapa como director del manual de estilo de *El País*, justificó, con criterios de escaso fuste filológico, el rechazo a formas como *jueza*<sup>19</sup>.

### 1.5. Libros de Estilo analizados.

A continuación, revisamos las diferentes posturas de los periódicos analizados, *ABC*, *El Mundo*, *El País* y *El Periódico*, con respecto a la acentuación del pronombre *solo*, los demostrativos con valor de pronombre, así como el caso del monosílabo *guion*. Conviene advertir que, salvo el manual de *El País*, todos los manuales son anteriores a la normativa, por lo que los datos aquí ofrecidos solo tienen una función orientadora.

- El *Libro de estilo del periódico ABC* (2001), establece la no acentuación de los pronombres demostrativos en su función pronominal, aunque mantiene el acento de *sólo* con valor adverbial.
- Las recomendaciones de *El Mundo* (1996), siguen siendo anteriores a la reforma de la RAE y diferencian la palabra *sólo* con tilde cuando se trata de un adverbio (equivalente a «solamente») y no la lleva cuando se trata de un adjetivo. Con respecto a los demostrativos se mantendrá la tilde en todos los casos que actúen como pronombres, para mantener una unidad de estilo.
- En cuanto a los aspectos ortográficos, *El País*, en su *Manual de Estilo* de 2014, vuelve a admitir, entre otras novedades, la acentuación de *sólo* como adverbio y el uso de las tildes con valor pronominal de los demostrativos.
- El *Libro De Estilo* de *El Periódico*, de 2003, sigue los criterios de la Academia, prefiriendo las formas no acentuadas.

---

<sup>19</sup> <http://www.fundeu.es/noticia/la-jueza-jueza-6072/>

En la práctica, según señala Vellón (2017), los periódicos más reacios a los cambios normativos son *La Vanguardia* –que opta por las soluciones previas a la nueva ortografía-, *El Mundo*, *La Razón*, *ABC*, *As* y *Expansión* mientras que los más favorables a las novedades son *El País*, *Sport*, *Marca* y, sobre todo, *El Periódico* y *Cinco Días*.

#### 1.6. El columnismo y su lugar en el discurso mediático.

Entre los géneros periodísticos que podemos encontrar en un periódico, los artículos, entre ellos la columna, junto con el editorial o la tribuna libre, son en los que aparece, de forma más clara, la presencia de la opinión de quien lo suscribe. El editorial es un texto institucional del medio, sin firma por ello, mientras que los otros dos responden a la creación de un autor, por lo que en ellos se expresan su estilo, sus hábitos gramaticales y ortográficos.

La palabra *columna* es el resultado metonímico del espacio que ocupaba en los periódicos en el siglo XVIII. Un neologismo que seguimos empleando, incluso en la era del periodismo digital, para denominar los artículos que se publican con regularidad.

A principios de siglo en EEUU, estas columnas satíricas, de humor o de temas domésticos, eran muy conocidas y contaban con un apartado de comentarios por parte de los lectores, seguido con gran avidez. A partir de la Primera Guerra Mundial, las columnas de contenido político se generalizan, al igual que las denominadas *ecos de sociedad*. Las columnas, firmadas, que analizan y opinan sobre la actualidad sociopolítica en el periodismo estadounidense, se convierten, a partir de los años treinta, en un referente intelectual que continuará creciendo hasta llegar a los años setenta del siglo XX, donde se producirá una verdadera eclosión del género.

El articulismo en España es el resultado de la suma de diversos géneros. Comienza con Larra, con los artículos costumbristas y de humor del siglo XIX y posteriormente, con los escritos de personalidades como Unamuno, Ortega y Gasset y Eugeni d'Ors, que les darán un marcado carácter literario. Desde la Transición, se le suma la influencia anglosajona, de tal modo que los artículos de la prensa española poseen unas características muy peculiares (López Pan, 2008).

La columna sigue definiéndose como un espacio de entre quinientas y ochocientas palabras, en el cual, quien lo firma puede expresarse con libertad, sin caer en la obscenidad ni la difamación (Santamaría Suárez, 1990:19).

López Pan (2008), establece su naturaleza, narrativa, representativa o argumentativa, cuya configuración se establece con continuidad, lugar fijo y asiduidad, por parte de un autor. Su temática es variada, amplia y suele referirse a temas de actualidad tanto política, social como cultural. Algunos autores establecían distinciones entre columnas, escritos por periodistas, y artículos de opinión, escritos de colaboradores eventuales de fuera de la actividad periodística (De Miguel, 1985). Esta distinción resulta del todo obsoleta en la actualidad, en la que el yo, el *ethos* del autor, es uno de los rasgos fundamentales de la columna, junto con su libertad expresiva.

También se establece la distinción entre un autor implícito, el yo del texto, y el autor como persona real. En algunos casos el personaje se impone al autor de la columna, recurriendo a las características habituales de la composición narrativa, construyendo una serie personal de argumentos que refuerzan su tesis presentada en el artículo y que se identifica como marca propia. Quien firma la columna se dirige a una audiencia reconocida y reconocible, con la que comparte, porque así lo ha decidido la segunda, unos valores sociales y políticos. No va a cambiarlos. Van a compartir un espacio de opinión, con más o menos fidelidad, en el que, sus lectores, se ven reflejados. La columna establece el marco *de prestigio* en el que lector se siente acompañado por un personaje que da voz a su problemática, sus inquietudes y sus desvelos.

Un caso especial es el de la columna firmada por literatos de prestigio. La relación entre periodismo y literatura ha sido mucho más importante en los países mediterráneos que en el periodismo anglosajón (López Pan, 2010) y ha venido a legitimar el carácter de género literario al periodismo *de autor*.

Es precisamente esa relación entre los escritores-periodistas, con su libertad expresiva y su discurso literario, lo que les confiere una importante responsabilidad frente a los lectores, en ese clima de complicidad íntima que establecen. Los columnistas, muchos de ellos escritores profesionales, aportan, a través del poder legitimador de sus intervenciones periódicas en los medios de comunicación, su especial contribución a la difusión de una normativa.

El columnista dispone de total libertad, como hemos señalado antes, de un espacio donde solo él decide, con su carácter persuasivo y dentro de su estilo, el qué, el cómo y de qué manera. Su *ethos* retórico aristotélico al servicio de unos lectores que van a tenerle, no solamente como modelo de opinión sino también como referente lingüístico indirecto. Como decía, en una entrevista en 2002 para *El País*, Francisco Ayala:

De la limpieza o deterioro de nuestra lengua son, pues, responsables quienes diariamente se dirigen al público, sea verbalmente o por escrito, desde las diversas tribunas<sup>20</sup>.

Como señala San Martín (2008), los periodistas son conscientes de su función social y de su influencia. Pero su libertad, su objetividad pretendida, no es tan libre. Depende de la línea editorial, de las características y de las decisiones de sus editores. Esto nos plantea varias cuestiones que pretendemos dilucidar

También se plantea una cuestión relacionada con la comunicación periodística: ¿se ajustan los columnistas al modelo de escritura de los medios o tienen libertad para elegir sus opciones? ¿Existe coherencia interna del medio? Esto es muy relevante porque indica su implicación a la hora de transmitir una imagen de coherencia interna en el uso de la lengua.

---

<sup>20</sup> [https://elpais.com/diario/2002/12/18/cultura/1040166001\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/12/18/cultura/1040166001_850215.html)

## 1.7 El Editorial.

El editorial es un texto enmarcado en los géneros periodísticos de opinión en el que se presenta un hecho, nacional o internacional, de especial importancia, tanto en el ámbito político, como social y cultural. Los acontecimientos son presentados, analizados, con propuestas y soluciones concretas.

Los objetivos del editorial son, según Santamaría (1990:65), definir un punto de vista, crear opinión sobre un suceso determinado, analizar e interpretar una noticia y emitir juicios de valor que favorezcan determinadas actitudes en la comunidad.

Actualmente su longitud es variada, oscilando entre los más escuetos, con 250 palabras de *El Periódico*, hasta las 400-500 palabras de algunos editoriales de *ABC*, *El Mundo* y *El País*. Los editoriales extensos son hoy en día una rara excepción.

Según Moreno Espinosa (2003:6): «el editorial es la carta de presentación y el elemento de identificación ideológica de cualquier medio de comunicación, especialmente de los escritos».

El editorial es el género periodístico que representa la conciencia del periódico y expone la visión del medio ante cualquier acontecimiento de la vida social, política, económica o cultural. Pone de manifiesto un ideario explícito con el que, rápidamente, se identifican sus lectores, ya que queda claro en él, el posicionamiento ideológico del periódico y del grupo o de los grupos económicos que lo sustentan.

Pese a que el editorial es uno de los géneros periodísticos menos estudiados por los lingüistas (Jiménez Yáñez, 2014), en él podemos encontrar no solo la ideología del medio sino también su posicionamiento estilístico y gramatical. No tiene firma, pero como género de persuasión actúa sobre los lectores en la transmisión de los modelos ortográficos desde las primeras páginas del periódico.

Los libros de estilo deben quedar reflejados en los editoriales como claro ejemplo también de la política lingüística del medio. Si el editorial es la carta de presentación de un periódico, debería ser también la primera voz que representara su posicionamiento frente a la adecuación o no a las normas de la Real Academia Española.

## 2. OBJETIVOS

Nuestro primer objetivo es comprobar si la escritura del adverbio *solo*, de la palabra *guion* como ejemplo de la nueva acentuación de algunos términos reinterpretados como monosílabos y de los pronombres demostrativos, de acuerdo a la nueva normativa ortográfica de 2010, es seguida o no por los columnistas más representativos de la prensa escrita en España, a través de la búsqueda en los periódicos *ABC*, *El Mundo*, *El País* y *El Periódico*, en sus ediciones digitales. También analizaremos el grado de seguimiento de la misma en los editoriales de dichos periódicos.

Hemos visto cómo los *Libros de estilo* de los periódicos analizados, salvo en caso de *El País*, no se recogen los cambios ortográficos, puesto que son anteriores a la nueva norma, lo que supone un total desinterés por parte de los medios de comunicación en adecuar los usos ortográficos de la regla académica y difundirlos entre sus trabajadores y colaboradores.

Estas nuevas normas dictadas por la RAE no parece que sean de obligado cumplimiento en todos los periódicos. Los artículos de opinión, entre ellos las columnas, da la impresión de que quedan exentos de cumplirlas. Son los propios autores los que deciden acatar la norma o no, como a continuación veremos. Este será el segundo objetivo: demostrar la influencia o no de estos como agentes normalizadores y establecer el grado de responsabilidad de los mismos en la transmisión de los cambios ortográficos.

En este sentido, Grijelmo (2008:268) responsable de varios trabajos destinados a la escritura periodística, señala:

Un criterio muy extendido entre los profesionales parte de que el uso de los signos de puntuación depende del gusto de cada autor. Y no. Muy al contrario: los signos de puntuación están íntimamente ligados a la gramática y a la sintaxis. La lengua debe dejar pocos resquicios para el libre albedrío personal, puesto que la comunicación eficaz depende de que los signos que sirven al autor para expresarse coincidan con la descodificación que de ellos hace el receptor del mensaje.

Estos objetivos responden tanto a criterios lingüísticos –determinar qué imagen proyectan sobre la sociedad los escritores, referentes de prestigio y de legitimación de usos para los hablantes-, como periodísticos: ¿Existen criterios mediáticos frente a los dictados académicos? ¿Cuál es el grado de imposición de las normas en los usuarios, y especialmente entre los que ocupan un lugar de privilegio como difusores de dichas normas? ¿Pueden los criterios personales, muchas veces basados en rutinas, meras convenciones, cuestiones emocionales –como señalaba Grijelmo-, de los individuos con gran proyección social llevar al fracaso los dictámenes académicos?

### 3. CORPUS

El corpus del presente trabajo recoge artículos de las columnas de opinión de 50 periodistas y escritores de los periódicos *ABC*, *El Mundo*, *El País* y *El Periódico*.

Hemos escogido estos periódicos por su gran difusión a nivel nacional y porque representan a cuatro grupos de comunicación más relevantes en España: Grupo Vocento (*ABC*), Unidad Editorial (*El Mundo*), Grupo Prisa (*El País*) y Grupo Zeta (*El Periódico*).

En la última década, se ha acentuado el fenómeno de la concentración económica en los contenidos culturales y comunicativos, tanto a nivel mundial como en el caso de España. Según Jones (2007), se pueden encontrar tres grandes grupos.

En primer lugar, las empresas originarias de Cataluña, inicialmente creadas por empresarios propios y que, con el tiempo, han desarrollado importantes grupos editoriales y audiovisuales.

En segundo lugar, los grupos con sede social en Madrid, con amplia presencia en toda la producción comunicativa: editorial, periodística, radiofónica, cinematográfica, televisiva ...

Por último, las grandes corporaciones de medios europeos, y especialmente, los norteamericanos, aunque estos han ido perdiendo peso en el mercado de los medios de comunicación en España.

Todos estos grupos mediáticos se enmarcan, en el siglo XXI, en uno de los fenómenos más importantes: la aparición de Internet. Las grandes compañías, han comenzado su expansión y consolidación en la Red, ampliando su influencia y teniendo, aún más si cabe, una gran presencia.

Esta globalización y concentración comunicativa en manos de unos pocos grupos económicos de presión, según García Santamaría, (2013), puede:

poner en peligro el necesario pluralismo informativo en los media al disminuir el número de participantes en un mercado concreto y concentrar la facturación publicitaria en muy pocas manos.

Los periódicos que aparecen en este corpus, pertenecen a los siguientes medios:

- Periódico *ABC*, Grupo Vocento.

Es un grupo de comunicación multimedia dedicado a la información generalista de España, formado por más de 100 empresas. Nace en septiembre de 2002, con la fusión del Grupo Correo y Prensa Española.

Tras la aparición del semanario *Blanco y negro* (1891), Torcuato Luca de Tena funda *ABC*. A lo largo de más de un siglo han firmado en sus páginas algunas de las plumas más notables del siglo XX: Azorín, Emilia Pardo Bazán, Valle Inclán, José María Pemán o Jaime Capmany, por citar solo a unos pocos de una lista interminable<sup>21</sup>.

*ABC* es un diario español que se define como conservador, monárquico y católico. Es identificativo del periódico, su formato, en tamaño folio y forma de revista, con una grapa central. También la presencia de un artículo de opinión de la tercera página, denominado genéricamente «La Tercera».

En su grupo podemos encontrar los diarios territoriales: *El Correo País Vasco*, *El Diario Vasco* (Guipúzcoa), *El Diario Montañés* (Cantabria), *La Verdad* en la Región de Murcia, *Ideal*, (Almería, Granada y Jaén), *Diario Hoy* (Extremadura), *Diario Sur* (sur de Andalucía), *La Rioja* (La Rioja), *El Norte de Castilla* (Valladolid), *El Comercio* (Asturias), *Las Provincias* (Comunidad Valenciana) y *La Voz* de Cádiz. También revistas, numerosos semanarios, así como medios radiofónicos a nivel nacional (COPE, Cadena 100, Radio María España) y medios audiovisuales en televisión como Fly Music, Net TV, Intereconomía TV, Disney Channel, MTV o Paramount Channel, así como medios locales.

---

<sup>21</sup> [http://www.abc.es/vocento-15-aniversario/abci-vocento-15-anos-volcado-informacion-calidad-201707050332\\_noticia.html](http://www.abc.es/vocento-15-aniversario/abci-vocento-15-anos-volcado-informacion-calidad-201707050332_noticia.html)

Los paquetes accionariales se reparten entre diferentes ramas de varias familias de origen vasco (Ybarra, Aguirre, Urrutia, Bergareche, Castellanos) propietarias del Grupo Correo y de diferentes ramas de los Luca de Tena, propietarios de Prensa Española. Actualmente el Consejo de Administración es gestionado por un consejero delegado ajeno a las familias.

- *El País*, Grupo Prisa.

El grupo Prisa se define como «una compañía de contenidos culturales, educativos, de información y entretenimiento<sup>22</sup>», presente en 22 países de Europa e Hispanoamérica.

*El País*, periódico español fundado en 1976, a principios del periodo de la Transición en España, por José Ortega Spottorno, se define como un diario global, independiente, de calidad y defensor de la democracia. Fue uno de los primeros en recoger sus usos periodísticos a través del *Libro de Estilo*. También resultó innovador con la aparición de la figura del Defensor del Lector y del Estatuto de la Redacción, organismo que vela por la buena relación profesional que, entre la redacción, la dirección del periódico y la sociedad editora.

Su formato se presenta sin apenas cambios desde su fundación: en páginas a cinco columnas con una clara distribución de los distintos subgéneros periodísticos, apoyándose en pocas fotografías, actualmente ya a color.

El grupo posee además de *El País*, *Cinco Días*, *As*, *El Huffington Post*, *Tentaciones*, *SModa*, *Babelia*, *Buena Vida*, *Icon* o *MeriStation*, además de otras revistas corporativas.

Es el mayor grupo radiofónico en español, con la emisora generalista Cadena SER y las radio fórmulas Los 40, M80 Radio, Cadena Dial, Máxima FM y Radiolé, así como la emisora catalana especializada en música y deportes Ona FM.14.

---

<sup>22</sup> <http://www.prisa.com/es/info/un-grupo-global>

En el formato televisivo, Prisa TV lanzó la primera televisión de pago en España, Canal+, que fue vendida en 2015 por Prisa a Telefónica.

Importante es también para el grupo la editorial Santillana, así como su agencia publicitaria «PRISA Brand Solutions» que comercializa la publicidad de todos los medios de comunicación filiales del grupo Prisa.

La propiedad del grupo Prisa ha cambiado en los últimos años. Tras la compra de Sogecable en 2008 y, debido también a la crisis económica, el grupo se vio abocado a un gran endeudamiento. El accionista de referencia, la familia de Jesús Polanco, tuvo que dar paso a nuevos accionistas, con el fin de hacer frente a sucesivas rondas de refinanciación de su abultada deuda<sup>23</sup>.

- *El Periódico*, Grupo Zeta.

En 1976, Antonio Asensio Pizarro fundó Ediciones Zeta, S.A. y es uno de los principales grupos editores de prensa en España. Entre la prensa diaria del grupo, están además el periódico *Córdoba*, *El Periódico de Aragón*, *El Periódico de Catalunya*, *El Periódico de Extremadura*, *La Crónica de Badajoz* y *Mediterráneo de Castellón*. También prensa deportiva como *Sport*, revistas como *Cuore*, *Stilo*, *Interviú*, *Primera Línea*, *Tiempo*, *Viajar*, *Woman*, entre otras. Edita revistas corporativas y se ha expandido al campo audiovisual contando en este terreno con las distribuidoras y productoras On Pictures y On TV, una televisión local, Zeta Gestión de Medios y Zeta Digital.

*El Periódico* fue fundado por el barcelonés Antonio Asensio Pizarro y vio la luz el 26 de octubre de 1978. Es un diario de información general de pago, y distribución matinal, editado en Barcelona, tanto en catalán como en español. Ideológicamente está considerado catalanista y progresista. Sus señas de identidad son el color y el diseño gráfico.

---

<sup>23</sup> <http://www.cuadernosdeperiodistas.com/grupos-de-comunicacion-en-espana-una-propiedad-tan-concentrada-como-el-negocio/>

El Grupo Zeta, editor de *El Periódico*, es propiedad mayoritaria de la familia Asensio, heredera del fundador del grupo. En manos de sus acreedores, se habla de conversaciones entre Zeta y Prensa Ibérica para una posible absorción.

- Periódico *El Mundo*, Unidad Editorial.

Unidad Editorial se define como un grupo de comunicación multimedia, de divulgación y producción de cultura e información, sin perder de vista los valores sociales. Edita los diarios *El Mundo*, *Expansión*, *Marca*, líderes en sus respectivos mercados, así como las publicaciones especializadas *Diario Médico* y *Correo Farmacéutico*. El Grupo es también la sociedad editora de las revistas *Telva*, *Yo Dona*, *Fuera de Serie*, *La Luna de Metrópoli*, *Marca Motor*, *Actualidad Económica* y *Papel*.<sup>24</sup>

El periódico *El Mundo*, apareció por primera vez, el 23 de octubre de 1989, después de que Pedro J. Ramírez y Alfonso de Salas fueran destituidos de sus puestos en el Grupo 16 por motivos políticos.

Su talante es liberal, alejado del conservadurismo, fue muy activo contra los gobiernos del socialista Felipe González.

Unidad Editorial pertenece a RCS Mediagroup, en la que están representadas algunas de las principales instituciones industriales y financieras italianas (la familia Agnelli, Mediobanca, Intesa Sanpaolo, Pirelli siendo el único de los principales grupos de medios de España, cuya propiedad y control la detenta un accionariado de otro país. Se trata del mismo grupo mediático que controla el diario italiano de mayor tirada, el *Corriere della Sera*.

---

<sup>24</sup> <http://www.unidadeditorial.es/corporativo.aspx?id=corporativa>

La elección de los periódicos responde a que son de medios con diferentes posturas ante el hecho lingüístico. *El País*, tradicionalmente respetuosa con la mayoría de los cambios normativos, pese a lo cual no impone un criterio único a los columnistas (más coherencia existe en los géneros informativos y en el editorial, aunque sin llegar a la de otros medios como *El Periódico* (Vellón, 2017)). *El Mundo*, por su parte, como institución comunicativa ha rechazado los cambios normativos. En el caso de *ABC* su postura ha sufrido cambios desde los primeros tiempos, lo que ha dado como resultado una posición escasamente definida.

El corpus recoge artículos de opinión publicados entre enero y diciembre de 2016 en las ediciones digitales de *ABC* (<http://www.abc.es>), *El Mundo* (<http://www.elmundo.es/>), *El País* (<https://elpais.com>) y *El Periódico* (<http://www.elperiodico.es>).

El número de textos analizados entre columnas y editoriales es, aproximadamente, de 140.

Con respecto a los autores, se han analizado los artículos de opinión de 12 columnistas habituales en *ABC* más dos colaboradores del *Semanario XL*, con 30 artículos. En el periódico *El Mundo*, se han escogido 12 firmas y 27 textos. En *El País* y *El Periódico*, también se han analizado el trabajo de 12 periodistas y escritores, con 29 y 32 artículos respectivamente.

Los editoriales consultados en los periódicos son: 5 en *ABC*, 4 en *El Mundo*, 3 en *El País* y 3 en *El Periódico*.

#### 4. METODOLOGÍA

El análisis de los artículos responde a una metodología descriptiva, que recoge datos en base a una hipótesis o teoría y expone y resume la información. En este caso, la aplicación o no de las normas académicas de 2010 con respecto a la acentuación del adverbio *solo*, de la palabra *guion* y de los pronombres demostrativos, incluso en los casos de ambigüedad. Posteriormente se analizan los resultados, a fin de extraer conclusiones significativas que contribuyan al debate en torno al papel de los medios de comunicación en la difusión de los dictámenes académicos.

El criterio de selección del estudio se ha centrado en los artículos de opinión, en concreto en la columna, como subgénero estilístico más libre, tanto en el espacio como en la periodicidad y que no suele pasar de las 300 palabras.

El estudio también incluye textos recogidos en los editoriales de los cuatro periódicos seleccionados. El editorial, como marca de presentación de los periódicos, representa distintas ideologías políticas, pero también evidencia el posicionamiento estilístico y ortográfico del medio que representa, frente a la aceptación o no de la normativa académica. Como nos señala Moreno Espinosa (2003:7): «Aunque refleje un menor índice de lectura, hay fundamentos para pensar que su eficacia relativa es más poderosa que la de cualquier otra sección del periódico si se exceptúa el comentarista de prestigio», por lo que resulta determinante en este trabajo.

La búsqueda se ha realizado a través de las versiones digitales los periódicos. En estas, aparece la pestaña de la sección denominada Opinión. En *ABC* aparecen los nombres de los articulistas y sus publicaciones más recientes. En *El País* su denominación es *Columnas* y en *El Mundo*, *Columnistas*. *El Periódico* lo encontramos en la pestaña *Actualidad* y en ella *Opinión*. Al tratarse de textos consolidados, no sometidos a la inmediatez de la noticia, se ha comprobado que no hay diferencia entre el texto de la versión digital y el de la versión impresa, por lo que las conclusiones son aplicables a la política lingüística del medio en su conjunto.

Los editoriales se encuentran, generalmente, en el mismo apartado, tanto en los periódicos *ABC* y *El País* como en *El Mundo*, el cual tiene su propia pestaña a los Editoriales. El editorial de *El Periódico* está en la página principal de la edición digital.

El criterio de selección de los firmantes de las columnas periodísticas ha sido cualitativo, al recoger las opiniones y reflexiones de los colaboradores más habituales de esta sección de los periódicos de referencia.

## 5. RESULTADOS

### 5.1. Columnas.

Los resultados del presente estudio se han organizado en varias tablas. En ellas se reflejan los usos del adverbio *solo* o *sólo*, la palabra *guion* sin acentuación gráfica, o, por el contrario, *guión* con acento. También aparecen los pronombres demostrativos tildados o sin tildar.

Por un lado, los resultados se refieren a los columnistas elegidos en cada periódico (tablas 1, 2, 3 y 4) y, por otro lado, a los resultados obtenidos con el análisis de los editoriales de dichos periódicos (tabla 5).

#### a.- Columnistas de ABC

Columnistas ABC	<i>solo</i>	<i>sólo</i>	Pronombres demostrativos con tilde	Pronombres demostrativos sin tilde	<i>guión</i>	<i>guion</i>
Ignacio Camacho		X	X	X	X	
Antonio Burgos		X	X			
Isabel San Sebastián	X		X		X	
José María Carrascal	X	X	X			
Jon Juaristi		X		X		
Ramón Pérez-Maura		X	X			
Luis Ventoso	X			X		
Ignacio Ruíz-Quintano		X	X			
David Gistau		X	X			
Mayte Alcaraz	X			X		
Gabriel Albiac		X	X	X		
Carlos Herrera		X		X		
Juan Manuel de Prada		X	X			
Arturo Pérez Reverte		X	X			

Tabla 1.- Columnistas de ABC

En el caso del periódico *ABC*, nos encontramos con una gran variedad de usos en escritores y periodistas de este medio. Hemos escogido a doce habituales columnistas más dos colaboradores de su edición semanal, por la trascendencia de sus figuras. De los columnistas analizados, solamente encontramos dos que siguen los dictámenes de *La ortografía de la lengua española* (2010), siete que no la siguen y el resto, cinco, que utilizan las dos formas, la normativa y la no normativa. Es el caso del periodista José María Carrascal en su utilización ambigua de las formas adverbiales *solo* y *sólo* en su columna titulada «Sansón Sánchez» (30/09/2016):

(1) [...] *Solo* nos cabe desearles suerte...

(2) [...] Algo que *sólo* pueden resolver los propios socialistas...

Resulta curioso que, de los catorce columnistas, once se decanten por el adverbio *sólo* con acento. En el caso de los pronombres demostrativos, nueve autores los acentúan, tanto en el caso de ambigüedad como no, mientras que cuatro no lo hacen en ningún caso y uno utiliza ambas formas, con tilde y sin ella, en sus escritos. Tal es el caso de Ignacio Camacho en el que vemos utilizar el pronombre demostrativo tanto con la forma no acentuada como con ella. Lo comprobamos en las columnas tituladas «Los escombros del PSOE» (22/12/2016) y «El guapo» (04/09/2016):

(3) [...] *Ese* es el balance de un dirigente...

(4) [...] Y *ésa* es la verdadera razón...

En el caso de la palabra *guion* la encontramos solo con tilde.

b.- Columnistas de *El Mundo*

Columnistas <i>El Mundo</i>	<i>solo</i>	<i>sólo</i>	Pronombres demostrativos con tilde	Pronombres demostrativos sin tilde	<i>guión</i>	<i>guion</i>
Raúl del Pozo		X	X			
Luís M. <sup>a</sup> Anson	X			X	X	
Arcadi Espada	X	X	X		X	
Federico Jiménez Losantos		X		X		
Vicente Lozano		X	X			
Carmen Rigalt		X	X			
Manuel Hidalgo		X	X			
Fernando Sánchez Dragó		X	X			
Antonio Lucas		X	X			
Casimiro García- Abadillo		X	X			
Luis Martínez		X	X			
Jorge Bustos		X	X			

Tabla 2.- Columnistas de *El Mundo*

Por lo que respecta al uso del adverbio *solo*, únicamente un autor sigue las normas de 2011, diez lo siguen acentuando y en un caso encontramos de nuevo ambas formas, la normativa y la no normativa. Un ejemplo de esto lo encontramos en el periodista Arcadi Espada al utilizar ambas formas algo que aparece en un mismo artículo titulado «Una reforma» (08/03/2016):

(5) [...] no cuenta *solo* lo que le preocupa...

(6) [...] las propuestas de reforma constitucional *sólo* responden...

En el capítulo de los demostrativos, los que siguen la norma antigua no es raro que utilicen las dos formas, puesto que en aquella normativa se aconsejaba usar la tilde en los pronombres demostrativos en caso de ambigüedad, aunque, en

la práctica, todo el mundo acentuaba todos los pronombres frente a los determinantes.

En los seis artículos en los que aparecen los pronombres demostrativos, tres están de acuerdo con la nueva normativa de 2011 y tres no. Así vemos al académico Luís M.<sup>a</sup> Anson seguir la norma en su columna titulada «El caudillaje de Iglesias» (01/11/2016):

(7) [...] Esa es la frase que convirtió a Hitler...

Por el contrario, Manuel Hidalgo sigue utilizando en sus escritos las formas con tilde no adecuadas en «¡Que se vayan!» (15/04/2016):

(8) [...] No vamos aquí a hacer distingos, *éste* sí, *éste* no...

La palabra *guion* aparece acentuada en algunos escritores de columnas, esto es, sin aplicar las actuales normas de la academia.

#### c.- Columnistas de *El País*

Columnistas <i>El País</i>	<i>solo</i>	<i>sólo</i>	Pronombres demostrativos con tilde	Pronombres demostrativos sin tilde	<i>guión</i>	<i>guion</i>
Almudena Grandes		X	X	X		
Julio Llamazares		X	X			
David Trueba	X			X		
Félix de Azúa	X	X	X	X		
Manuel Vicent	X			X		
Álex Grijelmo		X	X			
Juan José Millás	X			X		X
Rosa Montero		X		X		
Javier Marías		X	X			
Fernando Sabater		X		X		
Elvira Lindo		X		X		
Manuel Rivas	X			X		X

Tabla 3.- Columnistas de *El País*

En la tabla 3 vemos cómo en siete de los columnistas aparece el adverbio *solo* acentuado, sin respetar los cambios ortográficos de 2010, cuatro sí lo siguen y, en un caso, el mismo articulista utiliza ambas formas. Tal es el caso del escritor y académico Feliz de Azúa en las columnas «Diálogos» (09/02/2016) y «Dos historias» (19/01/2016):

(9) [...] *Sólo* existen los separatistas catalanes...

(10) [...] *Solo* Merkel dejó entrar en la historia...

Algo similar se produce en el caso de la acentuación o no de los pronombres demostrativos, incluso en caso de ambigüedad, como ocurre con la escritora Almudena Grandes, que utiliza ambas formas en sus columnas «Lapsus» (07/03/2016) y «Chupachups» (29/02/2016):

(11) [...] Si *éste* se dejó llevar por la juventud

(12) [...] Con lo mal que te llevas con *ese*, ...

En los seis escritores y periodistas en los que aparece, vemos que solamente la mitad sigue la normativa más reciente. También vemos el ejemplo de seguir la norma en los demostrativos y acentuar, por el contrario, *solo*. Es algo que encontramos en el escritor y también académico Javier Marías en «Sin exigencias» (21/02/2016) y «No hay que imitarlos en nada» (06/03/2016) respectivamente:

(13) [...] Es *éste* un continente...

(14) [...] *sólo* que desde el otro extremo...

Únicamente hemos encontrado un caso de utilización de la palabra *guion* y en este ejemplo, sin acentuar, en la columna del escritor Juan José Millás titulada «Juego sucio» (19/02/2016):

(15) [...] cuyo *guion* solo está en su cabeza...

d.- Columnistas de *El Periódico*

Columnistas <i>El Periódico</i>	<i>solo</i>	<i>sólo</i>	Pronombres demostrativos con tilde	Pronombres demostrativos sin tilde	<i>guión</i>	<i>guion</i>
Josep Maria Espinàs	X	X		X		
Josep Maria Fonalleras	X			X		X
Jesús Rivasés	X	X		X	X	
Ángeles González Sinde	X			X		X
Ramón de España	X			X		
Lucía Etxebarria	X			X		
Rafael Vilasanjuan	X			X	X	
Antonio Franco	X	X				
Jordi Mercader	X			X		
Xavier Bru de Sala	X	X		X		X
Marçal Sintès	X			X		
Emma Riverola	X			X		X

**Tabla 4.- Columnistas de *El Periódico***

Por último, en nuestro análisis de la aceptación de la nueva ortografía de la RAE de 2010 en los doce columnistas de *El Periódico* elegidos, encontramos dos casos en los cuales se sigue la norma al completo, esto es, sin acentuar los pronombres demostrativos, ni *solo* ni *guion*. Seis autores cumplen con la normativa y no acentúan ni *solo* ni los pronombres demostrativos. No hemos encontrado ejemplos de la palabra *guion*. En dos casos, dos columnistas siguen la norma al igual que los anteriores, pero utilizan *guión* tildado.

En cuatro autores vemos la ambigüedad en el uso de las formas adverbiales *solo* y *sólo*. Lo comprobamos en las columnas del periodista Antonio Franco bajo el título «Trump, ese homínido» (28/10/2016) e «Izquierda federal o PP eterno» (14/10/2016):

(16) [...] Aseguran que si en EEUU *solo* votasen los hombres...

(17) [...] unas diferencias internas que *sólo* serán conciliables...

En el caso de uno de ellos, el periodista Rafael Vilasanjuan, hemos visto también la palabra *guión* acentuada en su artículo «Hillary Clinton no convence» (05/06/2016):

(18) [...] Con ese mismo *guión* perdió en 2008 contra...

Resulta curioso que, en nuestra búsqueda, no hayamos encontrado ningún ejemplo de pronombre demostrativo con tilde entre los columnistas habituales de este medio analizados.

## 5.2 Editoriales.

Periódicos	<i>solo</i>	<i>sólo</i>	Pronombres demostrativos con tilde	Pronombres demostrativos sin tilde	<i>guión</i>	<i>guion</i>
<i>ABC</i>	X	X	X	X	X	
<i>El Mundo</i>	X	X	X	X		
<i>El País</i>	X			X		X
<i>El Periódico</i>	X			X		X

**Tabla 5.- Editoriales**

En esta tabla comprobamos el grado de seguimiento de la nueva normativa de la RAE en los editoriales de los periódicos analizados. Los periódicos *El País* y *El Periódico*, siguen en el corpus analizado, la no acentuación del adverbio *solo* y la palabra *guion* y los pronombres demostrativos frente a los editoriales de *ABC* y *El Mundo* que presentan una total ambigüedad en el seguimiento de la norma. Con respecto al uso del adverbio *solo*, por ejemplo, en *ABC* podemos leer en su editorial del 31 de agosto de 2016, «Rajoy ofrece una legislatura de pactos»:

(19) [...] los hábitos del pasado *sólo* conducen a la frustración...

Sin embargo, en otro titulado «La peor apuesta de Sánchez» (23/09/2016), vemos:

(20) [...] será *solo* una coartada para sacudirse la culpa...

Por último, los ejemplos de estos usos en los editoriales nos permiten comprobar el posicionamiento de los distintos periódicos *ABC*, *El Mundo*, *El País* y *El Periódico* ante la RAE.

## 6. COMENTARIO

Los resultados obtenidos al analizar el cumplimiento por parte de columnistas y editoriales de *La ortografía de la lengua española* (2010) en los periódicos *ABC*, *El Mundo*, *El País* y *El Periódico*, se ha centrado en ver la utilización de *solo* o *sólo* con valor adverbial, en el tema de la acentuación de los demostrativos cuando actúan como pronombres, así como la acentuación de monosílabos como la palabra *guion*.

El corpus elegido es muy limitado y hemos de matizar que las conclusiones, en cada caso, se refieren a los resultados obtenidos de dicho corpus. En un corpus más amplio, los resultados obtenidos podrían ser diferentes, ya que hemos visto incoherencias en algunos ejemplos, tal vez extrapolables a otros si llegáramos a analizar todas sus columnas y artículos de opinión. En cualquier caso, la tesis final no se altera.

### 6.1 Artículos de opinión: columnistas.

#### 6.1.1 *Columnistas de ABC.*

Los escritores de los artículos de opinión seleccionados escriben de forma habitual en el periódico *ABC*.

Ignacio Camacho, periodista y escritor, exdirector de *ABC* y colaborador habitual en debates de radio y TV, no sigue las recomendaciones de la RAE al usar *sólo* con acento en su valor adverbial, por ejemplo en su columna «El síndrome Josué», (15/12/2016):

(21) [...] Un plan que *sólo* podría aplicarse...

También vemos cómo utiliza de forma ambivalente tanto las formas pronominales demostrativas acentuadas o no. En su artículo «El guapo» (04/09/2016), encontramos la forma con tilde:

(22) [...] Y *ésa* es la verdadera razón de...

Por el contrario, en su columna titulada «Pacto al Pil Pil» (22/11/2016), encontramos en pronombre sin tildar:

(23) [...] *Este* es un punto crucial...

El caso del escritor, periodista y miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Antonio Burgos, es un claro ejemplo de comunicador que se declara contrario a la norma de 2010 y sigue utilizando las formas acentuadas, como podemos comprobar en sus artículos de opinión titulados «La Zarzuela: No molesten» (10/03/2016) y «El último toro de Juan Belmonte» (08/08/2016) respectivamente:

(24) [...] *sólo* marearme a mí y a la perdiz de España...

(25) [...] Mira, Antoñito, *ése* que va ahí es Juan Belmonte...

La periodista y escritora Isabel San Sebastián, utiliza *solo* sin acentuar en su artículo titulado «Indignidad y Podemos» (31/05/2016):

(26) [...] La vía del apaciguamiento *solo* conduce al ridículo...

Por el contrario, en «Independence Day» (10/11/2016) tilda los pronombres demostrativos y la palabra *guion*:

(27) [...] ¡*Éste* será nuestro Día de la Independencia!...

(28) [...] si se aferra al papel y al *guión*...

José María Carrascal escritor y periodista, utiliza tanto *solo* como *sólo* en sus valores adverbiales. En «Sánchez y Rajoy» (30/10/2016) vemos:

(29) [...] cuando él se atiene *solo* a la realidad...

Y en «Tiempos de demagogos» (13/10/2016):

(30) [...] *Sólo* había que verle dando vueltas...

Sigue acentuando los pronombres demostrativos, como en su columna titulada «Abstenerse no es endosar» (05/10/2016):

(31) [...] *Éste* va a necesitar mucha paciencia...

Es pues un claro ejemplo de ambigüedad frente a la norma.

Jon Juaristi es un poeta, novelista, ensayista y traductor en euskera y castellano, en el que encontramos, dentro del mismo artículo «Ludibrios» (28/11/2016), tanto la forma *sólo* como los pronombres estudiados sin acentuación:

(32) [...] y no *sólo* esclavos...

(33) [...] Lo intentó *este*, pero el resultado...

Ramón Pérez-Maura, periodista, adjunto al director de *ABC*, no cumple con los dictámenes y recomendaciones de la RAE de 2010 y acentúa *sólo* y los pronombres demostrativos, como vemos en la columna «Los que queríamos la guerra» (16/11/2016):

(34) [...] no *sólo* no trajo «los asesinatos...

(35) [...] haya anunciado que *éste* es un acuerdo mejor...

Luís Ventoso, periodista y columnista habitual de *ABC*, es uno de los que hemos podido comprobar que acata las recomendaciones de la Academia. En sus escritos utiliza *solo* como en su columna titulada «Lo que hay» (26/09/2016):

(36) [...] pues allí *solo* quedan plutócratas y embajadas...

También utiliza los pronombres demostrativos sin acento, por lo que sigue la nueva norma académica. Lo comprobamos en su texto en la columna «La bollicracia» (11/09/2016):

(37) [...] cosas magníficas de España, de *esas* que los españoles...

El periodista y director de ediciones Luca de Tena, Ignacio Ruíz-Quintano, tampoco sigue la normativa de 2010 pues acentúa *sólo* y los pronombres demostrativos en una de sus habituales columnas titulada «El Emilio» (23/11/2016):

(38) [...] quien *sólo* triunfó en América...

(39) [...] La mejor, *ésa* según la cual todo empezó...

Idéntico caso es el de David Gistau, periodista, guionista de televisión, reportero de viajes y novelista español con el empleo de *sólo* y *éste*. Así lo

vemos en sendos artículos titulados «Lo único» (17/12/2016) y «El primer cadáver» (24/11/2016):

(40) [...] *sólo* pretende ejercer un contrapeso dialéctico...

(41) [...] entró en bloque una vez consumido *éste*...

Mayte Alcaraz, periodista y autora, sin embargo, es una de las pocas colaboradoras del periódico *ABC*, que escribe según la nueva normativa utilizando el adverbio *solo* y las formas demostrativas pronominales sin acentuar. Lo vemos en sus columnas tituladas «Los cálculos» (23/09/2016) y «La perrocracia» (18/08/2016) respectivamente:

(42) [...] sea él y *solo* él quien apechugue...

(43) [...] secundan campañas en Twitter a favor de *estas*...

El filósofo, escritor y colaborador de medios de comunicación, Gabriel Albiac, mantiene la acentuación de *sólo*, contrariamente a la norma actual. Así lo vemos en su columna «Lo mismo, lo distinto» (10/01/2017):

(44) [...] los primitivismos bélicos *sólo* podían conducir a esto...

Por lo que respecta a la acentuación de los pronombres demostrativos, en sus columnas de opinión para *ABC* utiliza las dos formas, la normativa sin acentuación y con ella, respectivamente en su columna «Entre asesinos» (16/12/2016) y «No no es no» (02/09/2016):

(45) [...] La verdadera tragedia internacional es hoy *esta*...

(46) [...] Hay el rencor, el odio: *ésa* es la clave...

El periodista Carlos Herrera sigue utilizando el adverbio *sólo* contrariando la norma de 2010, por ejemplo, en «El relato perdido» (03/12/2016):

(47) [...] Castro *sólo* pasa como héroe total...

Sí la sigue, en cambio, en el caso de los pronombres demostrativos, como en su columna titulada «Una cena en Nueva York» (05/11/2016):

(48) [...] Me dije: si *esta* quiere ser presidenta...

Dos ejemplos significativos que encontramos entre los colaboradores del *Semanario XL* para *ABC*, son Juan Manuel de Prada y Arturo Pérez Reverte. El primero, escritor, crítico literario y articulista, al igual que el segundo, escritor, periodista y, además, miembro de la Real Academia Española. Ambos no siguen la reforma de la ortografía de 2010 dictada por la RAE, de la que además Pérez Reverte forma parte. En sus escritos, el académico utiliza *sólo* y las formas demostrativas acentuadas en los pronombres en la misma frase, en su artículo del 25 de diciembre de 2016 «Wikipedia y Sinuhé el egipcio»

(49) [...] Pero *ésa* es *sólo* una pequeña parte del conjunto...

Juan Manuel de Prada hace lo propio y mantiene la acentuación en *sólo* y los pronombres. Lo comprobamos en sus artículos titulados «Amor humano» (21/11/2016) y «El misterio del arte» (01/09/2016):

(50) [...] *Sólo* el amante que sabe salir...

(51) [...] incluidos los miembros de su familia, o sobre todo *éstos*...

### 6.1.2 *Columnistas de El Mundo.*

El análisis de algunos de los principales columnistas del periódico *El Mundo* arroja los siguientes datos:

Raúl del Pozo, periodista y escritor, además de cronista parlamentario y analista de actualidad, es un ejemplo de columnista que no sigue la nueva normativa de 2010 y acentúa el adverbio *solo*, como vemos en «Paqueo: gatos en la Red» (14/03/2016):

(52) [...] aunque una banda es *sólo* una colla...

También acentúa el pronombre demostrativo en su columna titulada «Ulises» (28/04/2016):

(53) [...] *Éstos* aguantan desde diciembre a junio...

Un caso especial es el de Luís M.<sup>a</sup> Anson, periodista y escritor. Es también miembro de la Real Academia Española y es un claro ejemplo del profesional de los medios que sigue la normativa de 2011 de forma irregular en sus escritos de opinión. Por un lado, sigue la norma tanto en los pronombres demostrativos como con el adverbio *solo* y no los acentúa. Así aparece en sus artículos «El caudillaje de Iglesias» (01/11/2016) y «La sucesión de Rajoy» (15/03/2016):

(54) [...] *Esa* es la frase que convirtió a Hitler...

(55) [...] Los corderos y las ovejas *solo* se sienten seguros en el redil...

Sin embargo, conserva la tilde en la palabra *guión* como leemos en su columna «Los últimos de Filipinas» (08/12/2016):

(56) [...] eficacia interpretativa al servicio de un excelente *guión*...

Arcadi Espada, escritor y periodista, utiliza tanto el adverbio *solo* con tilde como sin tilde, algo que aparece en un mismo artículo titulado «Una reforma» (08/03/2016):

(57) [...] una oferta de gobierno que *solo* se materializa en...

(58) [...] las propuestas de reforma constitucional *sólo* responden...

Sin embargo, obvia claramente la normativa académica de 2011, al seguir acentuando tanto los pronombres demostrativos como la palabra *guion*, como vemos en las columnas tituladas «El Pijoaparte salió de allí» (17/04/2016) y «Escuchar a la gente, corregirla» (13/03/2016):

(59) [...] al morir *ésta* a consecuencia de un accidente...

(60) [...] para atenerse al *guión* de las preocupaciones populares...

El periodista, publicista, escritor, locutor, empresario y filólogo, Federico Jiménez Losantos, presenta en sus escritos una manifiesta ambigüedad: por un lado, acentúa el adverbio *solo* en «La reyerta podemita» (11/03/2016):

(61) [...] Errejón cree que *sólo* un partido...

Por otro deja sin tildar los pronombres demostrativos en su columna de opinión «¡España, coña!» (09/03/2016) acatando así la reforma de la RAE.

(62) [...] *ese* al que Valle llamaba cagatintaz...

Vicente Lozano, periodista, redactor jefe de Opinión de *El Mundo*, es uno de los escritores que no sigue abiertamente los dictámenes de la Academia de la Lengua de 2011, manteniendo los acentos del adverbio *solo*, por ejemplo, en la columna «Una media de 43 años» (16/03/2016):

(63) [...] *Sólo* nos ganan -casualidad, je...

También mantiene la tilde en los pronombres demostrativos en «La reforma laboral se queda» (10/03/2016)

(64) [...] *éste* es ahora mucho más precario...

El caso de Carmen Rigalt, periodista y escritora es, al igual que el anterior ejemplo, disidente en cuanto a la nueva normativa de 2010. Así acentúa *solo*, como muestra este ejemplo de «Las moscas» (16/03/2016):

(65) [...] *sólo* chicos y chicas brincando en un escenario...

También tilda los pronombres demostrativos, como se observa en su escrito «La contraventana de Carmen Rigalt: el tiempo y sus desajustes» (20/02/2016):

(66) [...] *Ésa*, y no otra, ha sido la razón...

Manuel Hidalgo, periodista y escritor, tampoco sigue la nueva norma y encontramos el adverbio *sólo* acentuado, por ejemplo, en «Padres e hijos» (11/03/2016) y también los pronombres demostrativos en «¡Que se vayan!» (15/04/2016):

(67) [...] dicho movimiento *sólo* había servido...

(68) [...] No vamos aquí a hacer distingos, *éste* sí, *éste* no...

Otro caso de incumplimiento de la norma de la Academia Española lo encontramos en Fernando Sánchez Dragó, escritor que se niega a los cambios y continúa acentuando tanto el adverbio *solo* como vemos en su columna titulada «Je suis Uber» (10/04/2016):

(69) [...] Competencia no es *sólo* libertad...

como los pronombres demostrativos, como se observa en «Instrucciones para votar» (19/06/2016):

(70) [...] No se puede decir que *éste*...

Antonio Lucas, poeta y periodista, actualmente redactor de la sección de Cultura y columnista de Opinión en el diario, es otro caso de acentuación del adverbio *sólo*. Como vemos en su artículo «Subastan las Cortes» (21/07/2016):

(71) [...] un hombre convencido de que *sólo* lo relativo...

En sus artículos de opinión tenemos ejemplo de acentuación de los pronombres. Comprobamos, pues, que es un autor que tampoco cumple con los cambios de la ortografía de 2010. Veámoslo en «El maestro» (13/07/2016):

(72) [...] ¿*Ése* es el debate que quieren abrir?...

Casimiro García-Abadillo, periodista, tampoco sigue la norma y acentúa tanto el adverbio *solo* como los pronombres. En su columna, bajo el título «Refugiados: entre Idomeni y Petry» (15/03/2016), escribe:

(73) [...] tendrá que asumir no *sólo* sacrificios económicos...

(74) [...] Turquía que obliga a *éste* país a quedarse...

El periodista especializado en Cultura, Luís Martínez, es, nuevamente, otro caso de disidencia en el cumplimiento de la normativa RAE 2010, al acentuar tanto *solo* como los demostrativos en un mismo artículo titulado «Turistas de nosotros» (02/08/2016):

(75) [...] el fino, caso de existir *sólo* interesa a los cursis...

(76) [...] Mark Twain se embarcaba en el primer, *éste* sí, tour organizado...

Jorge Bustos, filólogo y periodista, tampoco sigue la norma de 2010, acentuando el adverbio *solo*, por ejemplo, en «Los mártires de Pulse» (13/06/2016):

(77) [...] Así que no *sólo* les han quitado la vida...

También en el caso de los pronombres demostrativos en la columna «*Homo lupus homo*» (14/03/2016):

(78) [...] sino que *ésta*s fueran difundidas...

### 6.1.3 Columnistas de *El País*.

En este apartado, seguimos con el análisis de los artículos de opinión, en este caso en la sección denominada *La Columna* de *El País*, de la cual hemos extraído las siguientes colaboraciones:

Almudena Grandes Hernández, escritora, columnista habitual del diario *El País*, mantiene normalmente el uso del adverbio *sólo* acentuado, contrariando la nueva ortografía de la RAE como vemos en «Una vocación tardía» (06/03/2016):

(79) [...] *sólo* para asegurarse de que iría...

Esta autora manifiesta una ambigüedad en cuanto a los pronombres demostrativos, ya que los utiliza tanto con tilde como sin ella, lo que se refleja en sus artículos «Lapsus» (07/03/2016) y «Chupachups» (29/02/2016):

(80) [...] Si se dejó llevar por la juventud...

(81) [...] Con lo mal que te llevas con *ese* ¿vais a acabar escogiendo lo mismo? ...

Julio Llamazares, escritor y periodista, colabora con periodicidad semanal en *El País*. Su postura es claramente contraria a la normativa de 2010. En sus columnas, vemos sus usos, tildando tanto el adverbio *solo* como también los pronombres demostrativos. En su columna «Viejuno» (07/03/2016) escribe:

(82) [...] tenía *sólo* un día más que yo...

(83) [...] A la madre de Rajoy, cuando *éste* nació...

El escritor, periodista, director de cine, guionista y actor David Trueba, acata las últimas normas ortográficas de la RAE en sus escritos periodísticos y no acentúa el adverbio *solo* ni los demostrativos. Lo podemos ver en sus columnas «Humilladero» (19/01/2016) y «Calabazas» (05/01/2016) respectivamente:

(84) [...] tales lujos *solo* pueden funcionar...

(85) [...] el recuento de votos de las últimas elecciones es *ese* que dice...

Félix de Azúa, escritor. Desde 2015 es miembro de la Real Academia Española, donde tiene asignado el sillón “H”, utiliza tanto *sólo* acentuado en «Diálogos» (09/02/2016):

(86) [...] *Sólo* existen los separatistas catalanes...

como no lo acentúa como vemos en «Dos historias» (19/01/2016):

(87) [...] *Solo* Merkel dejó entrar en la historia...

Igualmente mantiene su ambigüedad en el caso de los pronombres demostrativos. En unos escritos se decanta por mantener la tilde como en otros no. De este modo, utiliza la forma tildada en su columna de *El País* «Diálogos», el 9 de febrero de 2016:

(88) [...] siempre que *éste* no hable...

Por el contrario, en «Inquisición» (19/04/2016):

(89) [...] *Este* es, cada vez más, el tópico...

Resulta uno de los casos más llamativos, al ser miembro de la RAE, en el seguimiento tan dispar de una norma de una institución de la que forma parte

Caso contrario es el del escritor, periodista, articulista y galerista de arte, Manuel Vicent en el que comprobamos el seguimiento de la norma al no acentuar el adverbio *solo* ni los demostrativos. Lo vemos en sus columnas tituladas «Almanaque» (10/01/2016) y «Tuercebotas» (03/04/2016)

(90) [...] pero *solo* le quedaba su caballo...

(91) [...] *esa* sería la victoria...

Álex Grijelmo doctor en Periodismo y autor del *Libro de Estilo de El País*, manual periodístico y de pautas de escritura, recientemente revisado en una reedición de 2014, utiliza la forma del adverbio *sólo* y las formas acentuadas de los pronombres demostrativos como se recomienda a los profesionales de este medio de comunicación escrito. Esto lo vemos en su columna del día 13 noviembre de 2016 titulada «Cuánto dura un enseguida»:

(92) [...] sabemos que eso *sólo* sucede en términos relativos...

(93) [...] sin embargo, ser más rápido *éste* que *aqué*l...

El escritor y periodista Juan José Millás cumple rigurosamente con las reformas que atañen tanto al adverbio *solo*, como podemos ver en su columna titulada «Días feos» (04/03/2016):

(94) [...] El dinero pequeño *solo* se transforma en calderilla...

También a los pronombres demostrativos en «Presentación y representación» del 28 de febrero de 2016:

(95) [...] *Este* es uno de los grandes misterios de la vida...

y la palabra guion en la columna «Juego sucio» (19/02/ 2016):

(96) [...] cuyo *guion* solo está en su cabeza...

Rosa Montero periodista y escritora, sigue la norma en los demostrativos, como lo demuestra en su escrito «Más fuertes y mejores» (28/02/2016) y, por el contrario, podemos ver cómo acentúa *solo* en su columna «Volando hacia la muerte» (21/02/2016). Es también un ejemplo de ambivalencia en el seguimiento de la normativa académica.

(97) [...] *Esta* es la magia de la literatura...

(98) [...] No *sólo* eso: a menudo...

Javier Marías escritor, traductor y editor, miembro de número de la Real Academia Española, donde ocupa el sillón «R», no cumple con la norma en ningún caso. Es otro de los ejemplos de académico de la RAE disidente con la normativa que estamos analizando. Ejemplos encontramos con *solo* acentuado en el artículo «No hay que imitarlos en nada» (06/03/2016) y lo mismo con los demostrativos en «Sin exigencias» (21/02/2016):

(99) [...] *sólo* que desde el otro extremo...

(100) [...] Es *éste* un continente...

El filósofo e intelectual, novelista, ensayista, autor dramático, Fernando Savater, en sus artículos periodísticos, acentúa *solo* cuando funciona como adverbio como leemos en «Sonidos» (12/03/2016):

(101) [...] Quizá *sólo* los calamares...

Por el contrario, no lo hace con el pronombre demostrativo, por lo que también es uno de los que hace un seguimiento desigual de la nueva ortografía de la RAE de 2010. Así el 17 de diciembre de 2016 en su texto titulado «Para aprender»:

(102) [...] *este* es su libro...

Elvira Lindo escritora y periodista, también ha abordado el guion televisivo y cinematográfico. Como en el caso de Savater, es normativa en el caso de los demostrativos, pero utiliza la forma *sólo* adverbial y además en el mismo artículo, «Un poco de humildad», publicado el 12 de marzo de 2016:

(103) [...] *Este* es uno de ellos...

(104) [...] *sólo* sé tomar la mano querida...

El escritor, poeta, ensayista y periodista gallego, Manuel Rivas, es un ejemplo de cumplimiento de la norma. No acentúa *solo*, como se ve en «La pereza del insulto» aparecido el 6 de marzo de 2016:

(105) [...] Al pueblo *solo* le quedaba rumiar...

Tampoco tilda los pronombres demostrativos, según se observa en «Niños y cachorros» (21/02/2016):

(106) [...] No sé si *este* es un buen país para viejos...

Rivas utiliza la forma *guion* sin acentuar como vemos en su columna de «El negocio de la inmortalidad» del 31 de enero de 2016:

(107) [...] Representa a la perfección el *guion*...

#### 6.1.4 Columnistas de *El Periódico*.

En el caso de *El Periódico* también hemos escogido doce firmas representativas de entre sus columnistas para comprobar nuestra tesis.

El primero que vemos, el periodista y escritor Josep Maria Espinàs, utiliza tanto la forma adverbial *solo* como *sólo* con tilde, como vemos en sendas columnas tituladas «Cuando no hay nada alrededor del móvil» (19/12/2016) y «Divagaciones sobre la cortesía» (15/11/2016):

(108) [...] Yo *solo* conversaba con el motor...

(109) [...] Y no *sólo* contestaba las cartas que recibía...

Por el contrario, opta por no acentuar en ningún caso los pronombres demostrativos, como por ejemplo en «¿Y si dejamos la muerte en paz?» del 1 de noviembre de 2016:

(110) [...] El hecho es *este* mientras muchos ciudadanos ...

Josep Maria Fonalleras, escritor y articulista, sigue *La ortografía de la lengua española* de 2010, en cuanto a la no acentuación de *solo* ni *guion* como se puede leer en sus columnas del 1 de diciembre del 2016, «Rifa patriótica» y «El oscuro Blanco» del 14 de diciembre del 2016:

(111) [...] Se concentran en ella no *solo* los sueños húmedos...

(112) [...] hacia el *guion* de una película...

También en el caso de los pronombres demostrativos, según aparece en «El cómo» del 28 de octubre del 2016:

(113) [...] Y *este* es un estilo que varía...

El periodista Jesús Rivasés, director del semanario *Tiempo*, perteneciente al Grupo Zeta, es otro ejemplo de ambigüedad frente a la norma. Igual utiliza la forma adverbial *solo* que *sólo* como se ve en «Sindicalistas, subvenciones y contratos golfos» el 14 de diciembre del 2016 y en «Goebbels, mentiras y verdades» el 4 de abril del 2016:

(114) [...] También intentarán que *sólo* puedan negociar...

(115) [...] *solo* hay dos opciones...

Tampoco sigue la normativa al utilizar *guión*, por ejemplo en su columna «Iglesias, Shakespeare y el bombero Draghi» del 25 de enero del 2016:

(116) [...] Shakespeare inspira su *guión*...

Ángeles González Sinde, guionista y directora de cine, respeta los cambios de la ortografía española y utiliza el adverbio *solo* sin acentuar al igual que la palabra *guion*. Lo vemos en sus columnas «Anemia informativa» (14/11/2016) y en «Pensar como Borrell» (03/10/2016):

(117) [...] porque averiguarlo es *solo* para elites...

(118) [...] Siendo una profesional del *guion*...

En cuanto a los demostrativos como pronombre, también sigue la norma, no acentuándolos, como en «Salvar la televisión» (31/08/2016):

(119) [...] *Este* es un debate que no se menciona...

El crítico de cómic, música y televisión, guionista de cómic y cine y novelista español, Ramón de España, también es del todo normativo con los pronombres demostrativos y el *solo* adverbial. En sus columnas «Ni izquierda ni nueva» del 28 de diciembre del 2016 y «Chuck vuelve a la carga» del 26 de diciembre del 2016:

(120) [...] pero no *esta* con la que nos hemos de apañar últimamente...

(121) [...] *solo* son unos chavales de setenta y tantos años...

Lo mismo encontramos en los artículos de la escritora española Lucía Etxebarria, con una postura normativa en los demostrativos con valor de pronombre y en *solo*. Lo comprobamos en «Propósitos de Año Nuevo» (31/12/2016):

(122) [...] *Este* es el propósito más importante...

(123) [...] Como las uvas *solo* me permiten 12...

Rafael Vilasanjuan, por su parte, es otro de los periodistas que han adaptado la normativa de la Real Academia Española de la Lengua de 2010, al no acentuar los pronombres demostrativos. En el texto de su artículo «El riesgo de una península nuclear en Corea» (15/02/ 2016) encontramos:

(124) [...] *Esa* es una de las pocas certezas...

Sigue utilizando la forma del adverbio *solo* sin tilde, aunque tilda la palabra *guion* como se puede ver en su columna «Hillary Clinton no convence» (05/06/2016):

(125) [...] De momento *solo* sabemos que se ha dejado llevar...

(126) [...] Con ese mismo *guión* perdió en 2008...

El periodista español, Antonio Franco Estadella, director fundador de *El Periódico de Catalunya* y exdirector adjunto de *El País*, utiliza de forma ambigua en sus columnas la forma *solo* y *sólo*. Ambas aparecen en su artículo «Trump, ese homínido» (28/10/2016):

(127) [...] en EEUU *solo* votasen los hombres...

(128) [...] elegido inicialmente *sólo* como vicepresidente?...

Jordi Mercader es un periodista que refleja los cambios en sus columnas, con *solo* y los demostrativos sin acentuar. En sus columnas tituladas «Pisarello, ni un paso atrás» (10/08/2016) y «La prueba de fuego de Colau» (01/07/2016), leemos:

(129) [...] no es *solo* una disquisición...

(130) [...] cierto que *este* es el arquetipo...

El escritor y periodista Xavier Bru de Sala también utiliza indistintamente *solo* y *sólo*. Así en «Legislatura encarrilada» (08/12/2016) y «Castro y la postverdad» (28/11/2016):

(131) [...] Pero *solo* si falla...

(132) [...] Esperanza y fe que *sólo* se pueden mantener...

No muestra, por el contrario, ser antinormativo en el uso de *guion* y los pronombres demostrativos, al no acentuarlos. En sus columnas, bajo los títulos «Coalición oculta» (08/10/2016) y «Se buscan interlocutores» (03/04/2016), aparecen:

(133) [...] propuestas de *guion* para la legislatura...

(134) [...] *Esta* es la lógica naturalista...

Marçal Sintès, periodista y profesor universitario en la Escuela de Periodismo, sigue la norma adverbial para *solo* y los demostrativos en función pronominal. Lo encontramos en sus columnas «¿Madres arrepentidas o madres angustiadas?» (28/09/2016) y «Hillary y Trump: lo malo y lo peor» (02/11/2016) respectivamente:

(135) [...] hablando *solo* de unas docenas...

(136) [...] *Este* es el interrogante...

El mismo caso es el de la escritora Emma Riverola, quien, en sus columnas de opinión para *El Periódico*, emplea *solo*, *guion* y los pronombres demostrativos siguiendo la normativa ortográfica de la RAE de 2010. En el artículo titulado «El fanático» (29/12/2016) podemos leer:

(137) [...] En su ceguera cree que *solo* él sabe...

En sus columnas tituladas «De miedo» (12/12/2016) y «Del bueno» (16/12/2016), también comprobamos su observancia de la norma de 2010:

(138) [...] Si estuviéramos ante un *guion* cinematográfico...

(139) [...] *Este* no es tan efectista como el primero...

## 6.2 Editoriales.

Los editoriales de los periódicos analizados, *ABC*, *El Mundo*, *El País* y *El Periódico*, no solo muestran los acontecimientos o noticias más relevantes del día, sino también la visión ideológica de los distintos medios de comunicación y de los grupos mediáticos en los que se engloban. Dentro de esta visión, también encontramos reflejado su estilo comunicativo como empresa periodística, y con ello las decisiones adoptadas en materia de política lingüística. De la misma manera que son el reflejo de los compromisos políticos, sociales, ideológicos incluso económicos del medio en el contexto en el que aparecen, también revelan la imagen corporativa del periódico, y de ella forma parte la identidad lingüística.

Los editoriales presentan el posicionamiento de estas publicaciones frente a la Real Academia Española y, la adecuación o no, a las normas de *La ortografía de la lengua española* (2010).

### 6.2.1 Editoriales de ABC.

Los editoriales del periódico *ABC* presentan una gran ambigüedad en cuanto a los aspectos normativos estudiados. Por un lado, podemos encontrar el adverbio *solo* tanto con tilde como sin ella. De este modo en los editoriales «Una legislatura inédita para todos» (27/10/2016) y «Rajoy ofrece una legislatura de pactos» (31/08/2016) vemos:

(140) [...] porque su futuro Gabinete *solo* tiene más buenas intenciones...

(141) [...] los hábitos del pasado *sólo* conducen a la frustración...

Lo mismo ocurre con los pronombres demostrativos. En los editoriales «Peligroso descrédito de la política» (15/11/2016) y «La peor apuesta de Sánchez» (23/09/2016) los encontramos tildados y sin tildar respectivamente:

(142) [...] *éste* puede ser negativo o positivo...

(143) [...] *Ese* es con toda probabilidad el órdago...

Con respecto a la palabra *guion* la vemos escrita con tilde en el editorial antes citado «Una legislatura inédita para todos» (27/10/2016):

(144) [...] Es un *guión* que ya estaba escrito...

### 6.2.2 Editoriales de *El Mundo*.

Como en el caso anterior, en sus editoriales el periódico *El Mundo* no sigue de forma unánime las recomendaciones de la RAE. Unas veces podemos leer el adverbio *solo* en el editorial «Las obligaciones de Estado exigen desbloquear ya la inversión» (20/07/2016):

(145) [...] no responde *solo* a un elemental ejercicio...

En otros, como, en el editorial de 8 de mayo de 2016, titulado «Histórica lección de tolerancia en Londres y oxígeno para el laborismo» se utiliza *sólo*:

(146) [...] si hace *sólo* unos años resultaba impensable...

También presenta esa misma indecisión ortográfica al utilizar tanto la forma acentuada de los pronombres demostrativos como sin el acento gráfico. En los editoriales «Pujol se enroca ante el juez y no aclara el origen de su fortuna» (11/02/2016) y «La necesaria colaboración histórica entre el PP y el PSOE» (31/12/2016), encontramos los pronombres con tilde:

(147) [...] el origen de *ésta* en la herencia...

(148) [...] *éste* ha demostrado su sentido del Estado...

No se ha encontrado en nuestra búsqueda en los editoriales la palabra *guion*.

### 6.2.3 Editoriales de *El País*.

En este periódico podemos comprobar, en los editoriales revisados, una total adecuación a la normativa de 2010 de la Real Academia Española de la Lengua.

El adverbio *solo* aparece sin tildar, al igual que la palabra *guion* como podemos ver en los editoriales del 29 de diciembre de 2016 titulado «Reconciliación en Pearl Harbor» y el del 5 de agosto de 2016, «Excesos de Erdogan»:

(149) [...] puede llevar no *solo* al entendimiento...

(150) [...] pero el *guion* fue escrito en el exterior...

Con los pronombres demostrativos, ocurre lo mismo. Se elige la forma sin tilde. Así lo comprobamos en «Rescate insuficiente» (24/12/2016) y en «Felipe VI y la sociedad» (25/12/2016):

(151) [...] *Esa* es la contrapartida aceptada por Bruselas...

(152) [...] *Ese* parece ser el estilo...

#### 6.2.4 Editoriales de *El Periódico*.

*El Periódico* también se atiene a la nueva normativa, como los demuestran sus editoriales. Encontramos el adverbio *solo* y la palabra *guion* al igual que los pronombres demostrativos, sin acentuar. De este modo, encontramos en el editorial «El caso Nóos llega a juicio» (11/01/2016) la forma adverbial sin tilde:

(153) [...] Ahora *solo* falta confiar en el juicio....

En «David Bowie, un genio de la música» (12/01/2016), también se utiliza *guion* sin acento:

(154) [...] poder escribir el *guion* de un epílogo vital...

Ejemplo de demostrativos pronominales sin acento se leen en el editorial «Petróleo: un poco de alivio y mucha crisis» del domingo, 24 de enero de 2016:

(155) [...] Y *ese* es precisamente uno de los peligros...

Hay que resaltar que, junto con *El País*, son los dos únicos medios estudiados que así lo hacen en sus editoriales.

## 7. CONCLUSIONES

Una vez analizados los resultados podemos establecer algunas conclusiones.

Tras la aparición de las nuevas normativas de la RAE, como son *La ortografía de la lengua española* (2010), *La nueva gramática de la lengua española* (2009-2011), así como la vigésimo tercera edición del *Diccionario de la Real Academia Española* (2015), podemos observar la utilización dispar tanto en los columnistas como en los editoriales de los periódicos *ABC*, *El Mundo*, *El País* y *El Periódico*.

El seguimiento de la norma de dichos medios con respecto a la utilización de *solo* o *sólo* con valor adverbial, así como la acentuación de los demostrativos cuando actúan como pronombres, ha sido muy irregular. También hemos visto una aceptación muy dispar en la acentuación de monosílabos como la palabra *guion*.

En el primer caso, tras analizar los resultados obtenidos en doce columnistas de *ABC* del Grupo Vocento, únicamente dos siguen la normativa académica y no acentúan ni el adverbio *solo* ni los pronombres demostrativos. Del resto de los columnistas, tres nunca la siguen y los otros siete, lo hacen uso, con total ambigüedad, tanto de las formas acentuadas como las que no lo están.

Se han analizado además dos importantes colaboradores en su revista semanal *XL Semanal*, también contrarios a la nueva normativa.

En los editoriales de *ABC*, también se ve reflejado la total ambigüedad en el uso de *solo* con tilde o sin ella, al igual que en el caso pronominal de los demostrativos. En el caso de la palabra *guion* siempre la hemos visto tildada.

En el caso de el periódico *El Mundo*, ocho de los columnistas no siguen la normativa en cuanto a la acentuación del adverbio *solo* ni los pronombres demostrativos. Los otros tres, unas veces la siguen en el adverbio *solo*, pero tildan los demostrativos o hacen de todo, siguiendo las normas unas veces sí otras no. Solo uno acata la norma.

En el apartado de los editoriales, podemos ver en *El Mundo* el total desacuerdo en la aplicación de la no acentuación de *solo* y *guion*, así como de los pronombres demostrativos, según dictaminó la RAE en 2010. Tenemos textos en los cuales aparecen combinadas las formas normativas con las no normativas.

En cuanto al periódico *El País*, únicamente cuatro de ellos siguen la nueva normativa RAE, dos no lo hacen y el resto, en este caso, la mitad de los analizados, tilda en ocasiones el adverbio y no los demostrativos o, al contrario, por lo que llegan incluso a ser normativos y no al mismo tiempo y en el mismo artículo.

En los editoriales de *El País*, se muestra la línea editorial totalmente conforme a las normas de acentuación de 2010, con la forma adverbial *solo* y la palabra *guion* al igual que los pronombres demostrativos sin acentuar.

En último lugar, de los columnistas analizados que publican en *El Periódico*, siete siguen la normativa ortográfica de 2010, siendo esta cifra una de las más altas de los medios de comunicación que hemos estudiado. Cuatro columnistas utilizan únicamente la forma *sólo* adverbial y cuatro más, utilizan ambas formas indistintamente en sus escritos.

No ocurre lo mismo en los editoriales de *El Periódico*, en los cuales, como en el caso de los editoriales de *El País*, se acatan las directrices de la Academia. Como señala el catedrático Grijelmo en la presentación del *Libro de Estilo* de *El País* en 2014, «el ortográfico es el único terreno del lenguaje en que el ultraconservadurismo está justificado»<sup>25</sup>.

Los columnistas, miembros de la Academia merecen capítulo aparte. Desde el caso de Luís María Anson, fiel cumplidor de la normativa, a Javier Marías, académico que se salta las normas de 2010 y se declara contrario a ellas. O el de Félix de Azúa, que utiliza de forma ambigua el adverbio *solo* acentuado y no acentuado.

Destaca el caso de Arturo Pérez Reverte, periodista, escritor y miembro de la Academia y su posición polémica con las nuevas normas RAE. Según sus propias palabras en Twitter, el 7 de noviembre de 2010 y que se recogen en la revista literaria digital *Estandarte.es*, el académico se declara antinormativo:

Reconozco que lo del acento en sólo y solo y lo de guión y truhán no me hace muy feliz. Al menos, lo de sólo queda opcional. Más duro fue defender el acento en los pronombres

---

<sup>25</sup> <http://aniversario.elpais.com/libro-de-estilo/>

demostrativos (éste, aquélla, ése). Pero eso lo salvamos. No se condena<sup>26</sup>.

Vemos por lo tanto que, pasados siete años desde la publicación de las nuevas normativas, la aplicación de las mismas es muy desigual entre los periodistas, escritores y académicos, como recogen sus columnas en dos de los más importantes periódicos españoles.

De este modo, comprobamos, la falta de autoridad de la Real Academia de la Lengua en el mundo periodístico. Algo que no ha conseguido ni acogiendo en ella a destacados periodistas. Tampoco los propios académicos, al postularse contrarios a la normativa de una academia de la que forman parte. El propio Salvador Gutiérrez, en 2011 en *Libertad Digital*<sup>27</sup>, se lamentaba de la insumisión de algunos académicos, al igual que Martínez de Sousa (2011) que calificaba la situación de «insólita».

Ante estas posiciones, las de escritores, periodistas y académicos, nos podemos preguntar cuál será su influencia como agentes transmisores de las normas ortográficas ante sus lectores. Podemos entender el desconcierto que pueden llegar a causar estas disidencias y ambigüedades en el seguimiento de los dictámenes de la que, se supone, es la más alta instancia normativa del español.

Lo mismo ocurre con los editoriales de los periódicos. Moreno Espinosa (2003), afirmaba que la prensa de opinión establece un argumento de autoridad, basado en el prestigio e influencia del periódico. Por lo tanto, si el editorial es la carta de presentación de un medio y muestra la imagen corporativa del mismo, vemos cómo en algunos medios se siguen las normas académicas o no se siguen con total arbitrariedad, confundiendo a los lectores.

Algo impensable en el mundo de la educación, donde el profesorado forma al alumnado, en el cumplimiento de la normativa. Resultaría embarazoso que algún alumno se declarara «antinormativo» y usara a su libre albedrío el adverbio *solo* o *sólo*, la acentuación de los pronombres demostrativos o la palabra *guion* con acento.

---

<sup>26</sup> [http://www.estandarte.com/noticias/autores/perezreverte-no-seguira-las-normas-de-la-nueva-ortografia\\_188.html](http://www.estandarte.com/noticias/autores/perezreverte-no-seguira-las-normas-de-la-nueva-ortografia_188.html)

<sup>27</sup> <http://www.libertaddigital.com/espana/2013-01-09/la-rae-reconoce-su-fracaso-sobre-las-tildes-de-solo-y-este-1276478800/>

Sin embargo, algunos escritores y/o periodistas creen estar por encima de la RAE para no acatar sus normas, aduciendo razones sentimentales o convirtiéndose en verdaderos cruzados en su enfrentamiento con la Academia.

Es precisamente esta «cuestión sentimental» la que se convierte en argumento para no seguir la norma. Un principio basado en el hábito o la costumbre que ha supuesto un verdadero quebranto en la aplicación de las novedades que la Academia ha propuesto.

Así, como recogía el periódico *El Mundo* en 2010, Manuel de Lope seguirá poniendo el acento en el adverbio *sólo* porque así se lo enseñaron «en el colegio», y seguirá diciendo «be» y «uve». Lo de llamar «ye» a la *i* griega le parece «una falsa puesta al día». «A lo mejor a partir de las doce de la noche de mañana son faltas», afirma el autor de novelas como *Bella en las tinieblas* y *Las perlas peregrinas* (Premio Primavera). Antonio Colinas cree sobre todo «en la libertad expresiva», esa que puso de manifiesto en su poemario *Sepulcro en Tarquinia* (Premio de la Crítica), en el que «no hay puntuación ni mayúsculas». Premio Nacional de Literatura, Colinas no es partidario de decir «ye», porque la «*i* griega» es «algo entrañable», ni de eliminar la tilde de *sólo*, porque «no es lo mismo el solo de soledad, poéticamente visto, que el de solamente»<sup>28</sup>.

Parece que la RAE ha perdido su influencia y criterio de autoridad normativo entre algunos sectores del mundo de la prensa y la literatura, en un enconado debate que no favoreció a ninguna de las partes, especialmente a la Academia Española de la Lengua como señala Moskowitz, en *elcastellano.org* en 2015:

muy pronto la RAE se tornaría tan obsoleta e irrelevante como hace siglos se volvieron las academias de las lenguas italiana y francesa, academias cuya influencia sobre el uso en esas dos lenguas hoy día es casi nula<sup>29</sup>.

La propia institución ha reconocido, por boca de Salvador Gutiérrez, coordinador de *La nueva ortografía de la lengua española*, que eran «consejos», no reglas, para justificar el desigual seguimiento de las normas en los casos estudiados.

---

<sup>28</sup> <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/14/cultura/1289747695.html>

<sup>29</sup> <http://www.elcastellano.org/lareal-academia-esp%C3%A1%C2%BFuna-necesidad-o-una-necedad>

En definitiva, el análisis ha demostrado algunas de las cuestiones clave que se planteaban como objetivo al comienzo de este TFM:

-Persiste la relación conflictiva entre instituciones en materia lingüística, en torno a quién posee mayor representatividad en la esfera social, la encargada de establecer los dictámenes o la que tiene como objetivo su difusión.

-La labor de los periódicos como difusores de las normativas académicas es muy discutible, no solo porque se plantean si seguirlas o no, sino porque incluso llegan a ofrecer una imagen que se presta a la confusión, cuando en un mismo medio aparecen dos soluciones ortográficas ante un mismo referente.

-En este sentido, no parece que los medios presten excesiva atención a la imagen de homogeneidad lingüística que transmiten, frente a otros temas en los que sí insisten sobremanera los manuales de estilo (por ejemplo, cuándo utilizar la cursiva, o las fórmulas de tratamiento). Esta evidencia pone en entredicho el lugar privilegiado que se autoconceden en materia de autoridad lingüística.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

ALCÁNTARA, M. (2008). *El artículo literario*. Madrid. Fundación Alcántara.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2014). «Los diccionarios de español a través de la historia. Ponencia oral». <https://www.march.es/conferencias/anteriores/voz.aspx?p1=23031&l=1> [Consultada 10 de junio de 2017]

CASALS CARRO, María Jesús (2000). «La columna periodística: de esos embusteros días del ego inmarchitable» en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, N.º 6. Págs. 31-51.

DEL VALLE, J. y VILLA L. (2012). «La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la Ortografía de 2010». *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, N.º 19, págs. 29-54.

FREIXAS ALÁS, M. (2003). *Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/4866> [Consultada 8 de mayo de 2017]

FRIES, D. (1989). *Limpia, fija y da esplendor: La Real Academia ante el uso de la lengua (1713-1973)*. Madrid. SGEL.

Fundación San Millán de la Cogolla, Fundéu BBVA (2015). *Conclusiones. X Seminario Internacional de Lengua y Periodismo («Manuales de estilo en la era de la marca personal»)*. San Millán de la Cogolla. Disponible en: <http://www.fundeu.es/wp-content/uploads/2015/10/conclusionesDEF5.pdf>. [Consultada el 6 de junio de 2016]

GARCÍA-PRIETO, V. (2016). «Grupos de comunicación, poder y democracia en la era digital. Principales estrategias y negocios en nuevas tecnologías». *En Actas del I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. Comunicar y desarrollo social*, Sevilla: Egregius, pp. 1094-1107.

GARCÍA SANTAMARÍA, J. V. (2013). «Las debilidades estratégicas de los grandes grupos españoles de comunicación y su viabilidad futura». *Global Media Journal* [en línea]: Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68726424005> [Consultada el 19 de octubre de 2017]

GARRIDO VÍLCHEZ, G. B. (2008). *Las «Gramáticas» de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10366/22436> [Consultada el 1 de septiembre de 2017]

GÓMEZ FONT, A. (2001). «Los libros de estilo de los medios de comunicación en español: necesidad de un acuerdo». *Espéculo. Revista Electrónica Cuatrimestral De Estudios Literarios*.

[https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/ele/g\\_font.html](https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/ele/g_font.html)

[Consultada el 21 de julio de 2016]

GOMIS L. (1989). *Teoria dels Gèneres periodístics*. Barcelona. Generalitat de Catalunya. Centre d'Investigació de la Comunicació.

GONZÁLEZ GARCÍA, V. (2011). ««Me niego a que la i griega pase a llamarse ye»: los usuarios de internet ante la ortografía y el *Diccionario de la Real Academia Española*». *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, n.º 1, págs. 93-111.

GUTIÉRREZ ORDOÑEZ S. (2001). «Perfiles y dimensiones en el concepto de norma (las otras normas)». *II Congreso de la Lengua Española, Valladolid, Centro Virtual*

Cervantes.[http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/gutierrez\\_s.htm](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/gutierrez_s.htm) [Consultada el 25 de enero de 2017]

GUTIÉRREZ ORDOÑEZ S. (2016). «Sobre la tilde en *solo* y los demostrativos». *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 96, Cuaderno 314, 2016, págs. 471-528.

GRIJELMO, A. (1997). *El Estilo del Periodista*. Madrid. Editorial Taurus.

JIMÉNEZ, R. (2014). «Metadiscursio y persuasión: estudio de editoriales de periódicos españoles sobre la muerte de Osama bin Laden» en *Discurso & Sociedad*, Vol. 8 (4), 589-622.

JONES, Daniel E. (2007). «Grupos mediáticos y culturales en España», En: *ZER Revista de Estudios de Comunicación*, nº22. Bilbao: UPV/EHU, pp. 183-214.

LINARES RODRÍGUEZ, V.; P. PANIAGUA SANTAMARÍA; P. ABEJÓN MENDOZA (2014). «La matriz de la opinión en los periódicos: el artículo editorial». *Sphera pública: revista de ciencias sociales y de la comunicación*, Vol. 1, N.º. 14, 2014, págs. 142-173.

LÓPEZ HIDALGO, A. (1996). *Las columnas del periódico*. Madrid. Ediciones Libertarias/Prodhufi.

LÓPEZ HIDALGO, A (2012). *La Columna. Periodismo y literatura en un género plural*. Sevilla-Salamanca-Zamora. Comunicación Social ediciones y publicaciones.

LÓPEZ PAN, F. (1995). *70 columnistas de la prensa española*. Pamplona, Eunsa.

LÓPEZ PAN, F. (1996). *La columna periodística. Teoría y práctica. El caso de Hilo directo*. Pamplona: Eunsa.

LÓPEZ PAN, F. (2008). «La columna como paradigma de los géneros periodísticos de autor». En León Gross, T. y Gómez Calderón, B. (eds.): *El artículo literario: Manuel Alcántara*. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, pp.55-68.

LÓPEZ PAN, F. (2010). «Periodismo literario: entre la literatura constitutiva y la condicional», en *Ámbitos*, 19, 97–116.

LÓPEZ PAN, F. (2011). «El articulista-personaje como estrategia retórica en las columnas personales o literarias» en *Anàlisi*, 41, 47-68.

MANCERA RUEDA, A. (2008). «Oralidad y coloquialidad en la prensa española: la columna periodística». En XXXVII *Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*, Pamplona: Universidad de Navarra, pp. (469-478),

MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. (1989). *El lenguaje periodístico*. Madrid, Paraninfo.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2011). «La nueva ortografía académica del 2010: cara y dorso» [en línea]: [www.martinezdesousa.net/crit\\_ole2011.pdf](http://www.martinezdesousa.net/crit_ole2011.pdf) [Consultado el 10 de septiembre de 2017].

MORENO CABRERA J. C. (2011). ««Unifica, limpia y fija.» La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español», en S. Senz y M. Albete: *El dardo en la Academia*, Barcelona, Melusina, vol. 1, pp. 157-314.

MORENO ESPINOSA, P. (2003). «Géneros para la persuasión en prensa: los editoriales del diario *El País*». *Ámbitos* [en línea]: Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16801012> [Fecha de consulta: 15 de julio de 2017]

MOSKOWITZ, A. (2015). «La Real Academia Española: ¿una necesidad o una necesidad?», en *Elcastellano.org*, disponible en la web: <http://www.elcastellano.org/lareal-academia-espa%C3%B1ola-%C2%BFuna-necesidad-o-una-necedad> [Consultada 8 de septiembre de 2017]

NOMDEDEU, A. (2005). «Por qué la Real Academia Española es modelo de norma lingüística», en Blini, L.; M.V. Calvi; A. Cancellier (eds.): *Atti del XXIII Congresso dell' AISPI* (Palermo, 6-6 octubre de 2005), Madrid, AISPI e Instituto Cervantes, pp.446-460).

SAN MARTÍN, R. (2008). «Contra la objetividad: El mito de la neutralidad periodística y alternativas para repensarlo», en *Perspectivas de la comunicación*, Vol. 1, N.º 1, págs. 73-80.

SANTAMARÍA SUÁREZ, L. (1990). *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid. Paraninfo.

SENZ S. y ALBERTE M. ed. (2011). *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Barcelona. Melusina, vol. I y II.

VELANDO, M. y J. VELLÓN (2006). «La feminización del léxico profesional: entre la norma y el uso», en Blas Arroyo J. L. et al. (eds.), *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en el contexto social*, Castellón, Universitat Jaume I, pp. 449-463.

VELLÓN LAHOZ, J. (2011). «El registro coloquial en el texto informativo: entre el estilo periodístico y la estrategia comunicativa». *Estudios sobre el mensaje periodístico*. Vol. 17, núm. 2, pp. 675-690.

VELLÓN LAHOZ, J. (2017). «La gestión del modelo lingüístico en los medios de comunicación: entre la normativa académica y la práctica periodística», *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, en prensa.

ZAMORA VICENTE, Alonso (1999). *Historia de La Real Academia Española*, Madrid, Ed. Espasa Calpe.

#### PUBLICACIONES DE LA RAE:

*La ortografía de la lengua española* (2010) Espasa, Madrid.

*La nueva gramática de la lengua española* (2009-2011) Espasa, Madrid.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009-2011): *Nueva gramática de la lengua española*, Espasa, Madrid.

*Diccionario de la Real Academia Española* (2015) Espasa, Madrid.

#### LIBROS DE ESTILO:

*ABC, Libro de estilo*, Ariel, 2001.

*El Mundo, Libro de Estilo*, Madrid, Unidad Editorial, 1996.

*El País, Libro de Estilo*, Madrid, Ediciones Aguilar, 2014.

*Libro De Estilo: El Periódico De Catalunya*, Ediciones B, 2003.

#### WEBGRAFÍA

<http://www.rae.es/la-institucion>

<http://www.rae.es/consultas-linguisticas/preguntas-frecuentes>

#### FUENTES PERIODÍSTICAS EN LA RED:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/14/cultura/1289747695.html>

[http://elpais.com/diario/2011/01/30/eps/1296372420\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/01/30/eps/1296372420_850215.html)

[http://elpais.com/diario/2011/02/06/eps/1296977222\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/02/06/eps/1296977222_850215.html)

[http://elpais.com/diario/2011/02/06/opinion/1296946812\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/02/06/opinion/1296946812_850215.html)

<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/01/09/cultura/1357735373.html>

<http://www.abc.es/cultura/20141130/abci-solo-tilde-201411291825.html>

[http://elpais.com/elpais/2015/07/24/opinion/1437737781\\_691265.html](http://elpais.com/elpais/2015/07/24/opinion/1437737781_691265.html)

[http://www.huffingtonpost.es/2016/02/13/tildes-real-academia\\_n\\_9224712.html](http://www.huffingtonpost.es/2016/02/13/tildes-real-academia_n_9224712.html)

[http://www.elfaro.net/es/201601/el\\_agora/17762/En-la-Real-Academia-podemos-equivocarnos-y-para-eso-est%C3%A1-la-posibilidad-de-corregir.htm](http://www.elfaro.net/es/201601/el_agora/17762/En-la-Real-Academia-podemos-equivocarnos-y-para-eso-est%C3%A1-la-posibilidad-de-corregir.htm)

## COLUMNAS

### *ABC*

Ignacio Camacho

[http://www.abc.es/opinion/abci-escombros-psoe-201612221434\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-escombros-psoe-201612221434_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-guapo-201609040310\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-guapo-201609040310_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-sindrome-josue-201612150547\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-sindrome-josue-201612150547_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-pacto-201611220718\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-pacto-201611220718_noticia.html)

Antonio Burgos

[http://www.abc.es/opinion/abci-zarzuela-no-molesten-201603101237\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-zarzuela-no-molesten-201603101237_noticia.html)

<http://www.antoniburgos.com/abc/2016/08/re080816.html>

Isabel San Sebastián

[http://www.abc.es/opinion/abci-indignidad-y-podemos-201605310300\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-indignidad-y-podemos-201605310300_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-independence-201611100744\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-independence-201611100744_noticia.html)

José María Carrascal

[http://www.abc.es/opinion/abci-sanson-sanchez-201609300753\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-sanson-sanchez-201609300753_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-sanchez-y-rajoy-201610300209\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-sanchez-y-rajoy-201610300209_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-tiempos-demagogos-201610131650\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-tiempos-demagogos-201610131650_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-abstenerse-no-endosar-201610051649\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-abstenerse-no-endosar-201610051649_noticia.html)

Jon Juaristi

[http://www.abc.es/opinion/abci-ludibrios-201611280520\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-ludibrios-201611280520_noticia.html)

Ramón Pérez-Maura

[http://www.abc.es/opinion/abci-queriamos-guerra-201611160514\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-queriamos-guerra-201611160514_noticia.html)

Luís Ventoso

[http://www.abc.es/opinion/abci--201609260426\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci--201609260426_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-bollicracia-201609110306\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-bollicracia-201609110306_noticia.html)

Ignacio Ruiz Quintano

[http://www.abc.es/opinion/abci-emilio-201611230452\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-emilio-201611230452_noticia.html)

David Gistau

[http://www.abc.es/opinion/abci-unico-201612171509\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-unico-201612171509_noticia.html)

[http://www.abc.es/espana/abci-primer-cadaver-201611240302\\_noticia.html](http://www.abc.es/espana/abci-primer-cadaver-201611240302_noticia.html)

Mayte Alcaraz

[http://www.abc.es/opinion/abci-calculos-sanchez-201609230151\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-calculos-sanchez-201609230151_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-perrocracia-201608180124\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-perrocracia-201608180124_noticia.html)

Gabriel Albiac

[http://www.abc.es/opinion/abci-mismo-distinto-201701101654\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-mismo-distinto-201701101654_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-entre-asesinos-201612161708\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-entre-asesinos-201612161708_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-no-no-no-201609021612\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-no-no-no-201609021612_noticia.html)

Carlos Herrera

[http://www.abc.es/opinion/abci-relato-perdido-201612030445\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-relato-perdido-201612030445_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-cena-nueva-york-201611050512\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-cena-nueva-york-201611050512_noticia.html)

Arturo Pérez Reverte

<http://arturoperez-reverte.blogspot.com.es/2016/12/wikipedia-y-sinuhe-el-egipcio.html>

Juan Manuel de Prada

<http://www.xlsemanal.com/firmas/20161121/amor-humano.html>

<http://www.xlsemanal.com/firmas/20160901/misterio-del-arte.html>

*El Mundo*

Raúl del Pozo

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/14/56e5c782e2704e067c8b4603.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/04/28/572112b1268e3e97728b45d6.html>

Luís M.<sup>a</sup> Anson

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/11/01/58178908e5fdea65188b4684.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/15/56e6f536ca47413a038b45bb.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/12/08/5848412a268e3e3b488b460b.html>

Arcadi Espada

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/08/56dddbd4268e3e17368b4640.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/04/17/57126aa1468aeb7a1f8b45a5.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/13/56e47a73268e3e2a7a8b4641.html>

Federico Jiménez Losantos

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/11/56e1cf14ca47415c2a8b4613.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/09/56df2ebe46163f5c308b460e.html>

Vicente Lozano

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/16/56e84eb646163fbf4d8b45c9.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/10/56e065dd22601ddb578b4654.html>

Carmen Rigalt

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/16/56e8469446163fb93f8b45ad.html>

<http://www.elmundo.es/loc/2016/02/20/56c75fbeca4741d8728b45be.html>

Manuel Hidalgo

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/11/56e1b9bc268e3ea03f8b4624.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/04/15/570fd9e4e2704e93358b459f.html>

Manuel Sánchez Dragó

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/04/10/57093ebbe2704ead5a8b4673.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/06/19/5765879b268e3ea9108b4621.html>

Antonio Lucas

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/07/21/578fb816468aeb5a348b4659.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/07/13/57851ddbca4741fd4d8b4633.html>

Casimiro García-Abadillo

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/15/56e6fd5eca4741390d8b456c.html>

Luís Martínez

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/08/02/579f78ddca4741ed7f8b45e4.html>

Jorge Bustos

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/06/13/575d9a6a268e3e1a668b460a.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/03/14/56e5bd49e2704e3a108b45b6.html>

*El País*

Almudena Grandes Hernández

[https://elpais.com/elpais/2016/02/29/eps/1456765639\\_832554.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/29/eps/1456765639_832554.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/03/05/opinion/1457197520\\_755497.html](https://elpais.com/elpais/2016/03/05/opinion/1457197520_755497.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/02/27/opinion/1456598293\\_046203.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/27/opinion/1456598293_046203.html)

Julio Llamazares

[https://elpais.com/elpais/2016/03/06/opinion/1457265424\\_627862.html](https://elpais.com/elpais/2016/03/06/opinion/1457265424_627862.html)

David Trueba

[https://elpais.com/elpais/2016/01/18/opinion/1453133630\\_605003.html](https://elpais.com/elpais/2016/01/18/opinion/1453133630_605003.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/01/04/opinion/1451923095\\_267565.html](https://elpais.com/elpais/2016/01/04/opinion/1451923095_267565.html)

Félix de Azúa

[https://elpais.com/elpais/2016/02/08/opinion/1454930641\\_861779.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/08/opinion/1454930641_861779.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/01/18/opinion/1453131732\\_659880.html](https://elpais.com/elpais/2016/01/18/opinion/1453131732_659880.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/02/08/opinion/1454930641\\_861779.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/08/opinion/1454930641_861779.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/04/18/opinion/1460987790\\_715031.html](https://elpais.com/elpais/2016/04/18/opinion/1460987790_715031.html)

Manuel Vicent

[https://elpais.com/elpais/2016/01/08/opinion/1452271925\\_817654.html](https://elpais.com/elpais/2016/01/08/opinion/1452271925_817654.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/04/02/opinion/1459610739\\_779223.html](https://elpais.com/elpais/2016/04/02/opinion/1459610739_779223.html)

Álex Grijelmo

[https://elpais.com/elpais/2016/11/11/opinion/1478860320\\_105212.html](https://elpais.com/elpais/2016/11/11/opinion/1478860320_105212.html)

Juan José Millás

[https://elpais.com/elpais/2016/03/03/opinion/1457022813\\_262165.html](https://elpais.com/elpais/2016/03/03/opinion/1457022813_262165.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/02/24/eps/1456312907\\_367068.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/24/eps/1456312907_367068.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/02/18/opinion/1455814824\\_329426.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/18/opinion/1455814824_329426.html)

Rosa Montero

[https://elpais.com/elpais/2016/02/23/eps/1456245397\\_854888.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/23/eps/1456245397_854888.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/02/16/eps/1455626181\\_383546.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/16/eps/1455626181_383546.html)

Javier Marías

[https://elpais.com/elpais/2016/03/01/eps/1456847375\\_114045.html](https://elpais.com/elpais/2016/03/01/eps/1456847375_114045.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/02/16/eps/1455626831\\_645977.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/16/eps/1455626831_645977.html)

Fernando Savater

[https://elpais.com/elpais/2016/03/11/opinion/1457710778\\_851559.html](https://elpais.com/elpais/2016/03/11/opinion/1457710778_851559.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/12/16/opinion/1481903212\\_334629.html](https://elpais.com/elpais/2016/12/16/opinion/1481903212_334629.html)

Elvira Lindo

[https://elpais.com/elpais/2016/03/10/estilo/1457632345\\_143902.html](https://elpais.com/elpais/2016/03/10/estilo/1457632345_143902.html)

Manuel Rivas

[https://elpais.com/elpais/2016/02/29/eps/1456764871\\_084444.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/29/eps/1456764871_084444.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/02/16/eps/1455624951\\_948044.html](https://elpais.com/elpais/2016/02/16/eps/1455624951_948044.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/01/25/eps/1453737695\\_980417.html](https://elpais.com/elpais/2016/01/25/eps/1453737695_980417.html)

*El Periódico*

Josep Maria Espinàs

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/cuando-hay-nada-alrededor-del-movil-5700471>

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/divagaciones-sobre-cortesia-5628387>

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/dejamos-muerte-paz-espinas-articulo-5599528>

Josep Maria Fonalleras

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/rifa-patriotica-5663356>

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20161213/el-oscurito-blanco-5687663>

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/rifa-patriotica-5663356>

Jesús Rivasés

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/sindicalistas-subvenciones-contratos-golfos-5690822>

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/goebbels-mentiras-verdades-5026679>

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/iglesias-shakespeare-bombero-draghi-4843511>

Ángeles González Sinde

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/anemia-informativa-5626449>

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/ventana-socorro-pensar-como-borrell-5445271>

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/salvar-television-5351619>

Ramón de España

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/podemos-pablo-iglesias-colau-nueva-izquierda-5715475>

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/chuck-berry-nuevo-disco-articulo-ramon-espana-5712342>

Lucía Etxebarria

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/los-propositos-lucia-etxebarria-5718818>

Rafael Vilasanjuan

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/riesgo-una-peninsula-nuclear-corea-4898189>

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/hillary-clinton-convence-5183091>

Antonio Franco Estadella

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20161027/trump-ese-hominido-5592219>

Jordi Mercader

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20160809/pisarello-ni-un-paso-atras-articulo-jordi-mercader-born-franquismo-5315246>

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20160630/la-prueba-de-fuego-de-colau-5240311>

Xavier Bru de Sala

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20161208/legislatura-rajoy-operacion-dialogo-catalunya-5678522>

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20161128/xavier-bru-de-sala-castro-opinion-5658010>

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20161008/coalicion-oculta-bru-de-sala-5475155>

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20160304/se-buscan-interlocutores-bru-de-sala-4949740>

Marçal Sintès

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20160927/madres-arrepentidas-o-angustiadas-5422616>

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20161101/hillary-y-trump-lo-malo-y-lo-peor-sintes-articulo-5601849>

Emma Riverola

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20161229/el-fanatico-articulo-riverola-5717115>

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20161211/de-miedo-por-emma-riverola-5683242>

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20161215/del-bueno-articulo-riverola-5693202>

## EDITORIALES

### *ABC*

[http://www.abc.es/opinion/abci-rajoy-ofrece-legislatura-pactos-201608311228\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-rajoy-ofrece-legislatura-pactos-201608311228_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-peor-apuesta-sanchez-201609230717\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-peor-apuesta-sanchez-201609230717_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-legislatura-inedita-para-todos-201610270718\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-legislatura-inedita-para-todos-201610270718_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-rajoy-ofrece-legislatura-pactos-201608311228\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-rajoy-ofrece-legislatura-pactos-201608311228_noticia.html)

[http://www.abc.es/opinion/abci-peligroso-descredito-politica-201611150800\\_noticia.html](http://www.abc.es/opinion/abci-peligroso-descredito-politica-201611150800_noticia.html)

### *El Mundo*

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/07/20/578e69aae2704e81198b456f.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/05/08/572e2ed7e5fdeaa01f8b45f2.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/02/11/56bb84e1268e3e96068b45b5.html>

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/12/31/5866b3e846163f356d8b467a.html>

### *El País*

[https://elpais.com/elpais/2016/12/28/opinion/1482949445\\_704633.html](https://elpais.com/elpais/2016/12/28/opinion/1482949445_704633.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/08/04/opinion/1470337559\\_374378.html](https://elpais.com/elpais/2016/08/04/opinion/1470337559_374378.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/12/23/opinion/1482511277\\_932926.html](https://elpais.com/elpais/2016/12/23/opinion/1482511277_932926.html)

[https://elpais.com/elpais/2016/12/24/opinion/1482588126\\_202680.html](https://elpais.com/elpais/2016/12/24/opinion/1482588126_202680.html)

### *El Periódico*

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20160110/el-caso-noos-llega-a-juicio-4805751>

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20160111/david-bowie-un-genio-de-la-musica-4808261>

<http://www.elperiodico.com/es/opinion/20160123/petroleo-un-poco-de-alivio-y-mucha-crisis-4840419>